



VIERNES 23 DE JUNIO DE 2023  
AÑO CX - TOMO DCCII - N° 115  
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletino oficial.cba.gov.ar>  
Email: boe@cba.gov.ar

# 3<sup>a</sup> SECCION

## SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

### SUMARIO

Asambleas .....	Pág. 1
Sociedades Comerciales .....	Pág. 10

### ASAMBLEAS

#### ASOCIACIÓN CIVIL SIN FINES DE LUCRO "PENSANDO EN MAÑANA"

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria. Se llama a los asociados de la ASOCIACIÓN CIVIL SIN FINES DE LUCRO "PENSANDO EN MAÑANA" a la próxima asamblea general ordinaria y extraordinaria a celebrarse el día 04 de Julio de 2023 a las 20:00 hs. En primera convocatoria y a las 21:00 horas en segunda convocatoria, en sede social de Presbítero Estrada 550 en la localidad de Vicuña Mackenna, con el fin de aprobar el siguiente orden del día. ORDEN DEL DÍA: 1-designacion de dos asociados para firmar el acta. 2-consideracion de los motivos del llamado de la presente Asamblea. 3-Rectificacion y Ratificación de la Asamblea Ordinaria de fecha 28 de Diciembre del 2022 y de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 13 de Abril del 2023 respectivamente, con el fin de cumplimentar las observaciones realizadas por IPJ. 4. Reforma de Estatuto en su artículo 14° - Ratificación de lo aprobado en asamblea general ordinaria y extraordinaria del 13/04/2023. 5. Autorización a presentar la asamblea ante IPJ y validación de datos.

3 días - N° 461370 - s/c - 23/06/2023 - BOE

#### ASOCIACIÓN CIVIL DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE DEVOTO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA. La Comisión Directiva de la ASOCIACIÓN CIVIL DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE DEVOTO convoca a los Sres. Asociados a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día seis (06) de julio de dos mil veintitrés (2023), a las veinte (20:00) horas, la cual se llevará a cabo de manera presencial en la sede social sita en calle Boulevard 25 De Mayo N° 1025 de la ciudad de Devoto, Departamento San Justo, provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del acta anterior; 2) De-

signación de dos asociados para que suscriban el acta de asamblea junto con el Presidente y el Secretario; 3) Motivos por los cuales se convoca fuera de término; 4) Consideración de las memorias, informes de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2022; 5) Reforma del estatuto social y 6) Elección de autoridades. En relación al último punto del orden del día, se establece que, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 15 del Estatuto Social, la fecha límite para la presentación de listas de candidatos a autoridades, será el día veinticinco (25) de junio de dos mil veintitrés (2023) inclusive. Las listas deberán presentarse en forma escrita en la sede sita en calle Boulevard 25 De Mayo N° 1025 (Cuartel de Bomberos) de la ciudad de Devoto, Departamento San Justo, provincia de Córdoba, República Argentina, en el horario de 09:00 a 13:00 horas. La Comisión Directiva.

3 días - N° 461539 - s/c - 23/06/2023 - BOE

#### CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS NACIONALES DE ALICIA

CONVOCATORIA. Señores Asociados. De conformidad con las disposiciones Legales y Estatutarias vigentes, la Comisión Directiva en su sesión del día 14 de JUNIO de 2023, ha resuelto convocar a Asamblea General Extraordinaria, que se realizará el LUNES 24 de JULIO de 2023 a las 19:00 horas, en la sede social, sito en la calle 9 de Julio N° 749 de La Localidad de Alicia, a los efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asambleístas para que junto a presidente y secretario firmen el acta de asamblea. 2) Motivos por la cuales se realiza fuera de termino. 3) Consideración de la memoria, estado de situación patrimonial, estado de recurso y gastos, estado de flujo de efectivo, anexos y cuadros e informe de revisor de cuentas, correspondiente al ejercicio cerrado al 31-12-2021. 4) Consideración de la memoria, estado de situación patrimonial, estado de recurso y gastos, estado de flujo de efectivo, anexos y cuadros

e informe de revisor de cuentas, correspondiente al ejercicio cerrado al 31-12-2022. 5) Renovación de la Comisión Directiva: Elección por el periodo de 2 (dos) ejercicios de los siguientes cargos para la Comisión Directiva: PRESIDENTE, SECRETARIO, TESORERO, PRIMER VOCAL TITULAR, SEGUNDO VOCAL TITULAR, VOCAL SUPLENTE. 6) Renovación de la Comisión Revisora de Cuentas: Elección por el periodo de 2 (dos) ejercicios de los siguientes cargos para la Comisión Revisora de Cuentas: REVISOR DE CUENTAS TITULAR y del REVISOR DE CUENTAS SUPLENTE. Se encuentra a disposición de los Asociados la Documentación que será tratada en Asamblea, además se ruega asistir a la misma respetando las disposiciones vigentes de distanciamiento.

3 días - N° 461595 - s/c - 23/06/2023 - BOE

#### ASOCIACIÓN COOPERADORA POLICIAL DE CORONEL MOLDES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 170 de la Comisión Directiva, de fecha 12/06/2023, se convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día 11 de Julio de 2023, a las 20:00 hs en la casa de la Historia y la cultura "Agustín Tosco", Vicente Vagione 170, de Coronel Moldes, Córdoba, Orden del día: 1°) Designación de dos Asociados para que juntamente con el Presidente y Secretario aprueben y firmen el acta de la Asamblea. 2°) Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución de Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo y Cuadros Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio cerrado el 15 de Marzo del año 2023, 3°) Renovación de Comisión Directiva por terminación de mandatos: un Presidente – Un Vicepresidente – Un Secretario – Un Pro Secretario – Un tesorero- Un Pro Tesorero - Tres Vocales Titulares – Dos Vocales suplentes, por dos ejercicios, y renovación de Comisión Revisora de Cuenta: Dos Titulares

por terminación de mandatos mas elección de un titular por renovación de Estatuto, y un suplente, por terminación de mandato, por el término de dos ejercicios, 4º) Razones por las que se lleva cabo la asamblea en un sitio distinto al de la sede social. María Antonella Passone - Olga Sara Jurkyw - Secretaria - Presidenta.

3 días - N° 462025 - s/c - 27/06/2023 - BOE

#### **CLUB ATLÉTICO DEPORTIVO OESTE ASOCIACIÓN CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. La Comisión Directiva convoca a los Sres. Asociados del "CLUB ATLÉTICO DEPORTIVO OESTE - ASOCIACIÓN CIVIL" a Asamblea General Ordinaria para el día veintiséis (26) de junio de dos mil veintitrés (2023), a las diecinueve (19:00) horas, la cual se llevará a cabo de manera presencial en la sede de la asociación, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del acta anterior; 2) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de asamblea junto con el Presidente y el Secretario; 3) Ratificación y Rectificación de lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria de fecha 16 de febrero de 2023; 4) Explicación de las causales por las que se convoca fuera de término; 5) Consideración de las memorias, informes de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondientes a los Ejercicios Económicos cerrados el 31 de diciembre de 2019, 31 de diciembre de 2020, 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2022.. La Comisión Directiva.

3 días - N° 461713 - s/c - 23/06/2023 - BOE

#### **CLUB DE PESCA CARLOS PAZ**

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. "La Comisión Directiva del Club de Pesca Carlos Paz, convoca a sus asociados Asamblea General Ordinaria, el día 27/07/2023, a las 17:00 horas, en la sede social de la Asociación, sita en Avenida San Martín N° 280, de la ciudad de Villa Carlos Paz, departamento Punilla, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para que suscriban el Acta junto a las autoridades correspondientes. 2) Razones por las cuales la Asamblea se celebra fuera del plazo previsto. 3) Consideración y tratamiento del Balance General y Estado de Gastos e Ingresos y Egresos, Memoria Anual, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2021, con informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 4) Consideración y tratamiento del Balance General y Estado de Gastos e Ingresos y Egresos, Memoria Anual, correspondiente

al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2022, con informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 5) Renovación parcial de autoridades de la Comisión Directiva. 6) Renovación parcial de autoridades de la Comisión Revisora de Cuentas. 7) Consideración de la suspensión y/o prohibición de determinadas actividades sociales. 8) Otorgamiento de Autorizaciones."

3 días - N° 462098 - s/c - 26/06/2023 - BOE

#### **CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS NACIONALES DE ALICIA**

CONVOCATORIA. Señores Asociados. De conformidad con las disposiciones Legales y Estatutarias vigentes, la Comisión Directiva en su sesión del día 14 de JUNIO de 2023, ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria, que se realizará el LUNES 24 de JULIO de 2023 a las 19:00 horas, en la sede social, sito en la calle 9 de Julio N° 749 de La Localidad de Alicia, a los efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1) Designación de dos asambleístas para que junto a presidente y secretario firmen el acta de asamblea. 2) Motivos por la cuales se realiza fuera de termino. 3) Consideración de la memoria, estado de situación patrimonial, estado de recurso y gastos, estado de flujo de efectivo, anexos y cuadros e informe de revisor de cuentas, correspondiente al ejercicio cerrado al 31-12-2021. 4) Consideración de la memoria, estado de situación patrimonial, estado de recurso y gastos, estado de flujo de efectivo, anexos y cuadros e informe de revisor de cuentas, correspondiente al ejercicio cerrado al 31-12-2022. 5) Renovación de la Comisión Directiva: Elección por el periodo de 2 (dos) ejercicios de los siguientes cargos para la Comisión Directiva: PRESIDENTE, SECRETARIO, TESORERO, PRIMER VOCAL TITULAR, SEGUNDO VOCAL TITULAR, VOCAL SUPLENTE. 6) Renovación de la Comisión Revisora de Cuentas: Elección por el periodo de 2 (dos) ejercicios de los siguientes cargos para la Comisión Revisora de Cuentas: REVISOR DE CUENTAS TITULAR y del REVISOR DE CUENTAS SUPLENTE. Se encuentra a disposición de los Asociados la Documentación que será tratada en Asamblea, además se ruega asistir a la misma respetando las disposiciones vigentes de distanciamiento.

3 días - N° 462143 - s/c - 26/06/2023 - BOE

#### **CLUB EDUARDO A LURO Y 30 DE JUNIO**

CONVOCAR para la Asamblea Ordinaria del Club Eduardo A Luro y 30 de Junio, que se realizará el 28 de Junio de 2023 a las 21:00 hs. en la

sede social del Club sito calle Rivadavia Esquina M. Moreno de esta localidad. ORDEN DEL DIA: 1) Lectura y Aprobación del acta de la Asamblea Anterior; 2) Designación de Dos ( 2) socios para firmar el acta de la Asamblea junto con el Presidente y Secretario; 3) Explicación del motivo por la realización de la Asamblea fuera de los términos estatutarios; 4) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadros de Resultados e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas, todo correspondiente a los Ejercicios cerrado el 30 de Setiembre del año 2021 y 30 de Setiembre del año 2022 ; 5) Tratamiento de la cuota societaria para el año 2023, definición del monto a abonar por el socio y su grupo familiar; 6) Designación de una comisión receptora y escrutadora de votos; 7) Consideración de la renovación de la Comisión Directiva y Comisión Revisadora de Cuentas por un año.

3 días - N° 462282 - s/c - 27/06/2023 - BOE

#### **BRIGADA VOLUNTARIA DE BOMBEROS MELO - ASOCIACIÓN CIVIL**

La Comisión Directiva convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 07 de Julio de 2023, a las 20:30 horas, en la sede social sita en calle San Martín s/n de la localidad de Melo, para tratar el siguiente orden del día: 1. Lectura y aprobación del acta de asamblea anterior. 2. Designación de dos socios para firmar el acta de asamblea conjuntamente con presidente y secretario. 3. Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas por ejercicio cerrado el 31/12/2022 . 4. Renovación Total de la Comisión Directiva, Junta Electoral y la Comisión Revisadora de Cuentas. 5. Informar sobre las causales por las cuales no se realizara la Asamblea dentro de los términos estatutarios. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 462334 - s/c - 27/06/2023 - BOE

#### **ASOCIACIÓN CIVIL DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE DEVOTO**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA. La Comisión Directiva de la ASOCIACIÓN CIVIL DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE DEVOTO convoca a los Sres. Asociados a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día seis (06) de julio de dos mil veintitrés (2023), a las veinte (20:00) horas, la cual se llevará a cabo de manera presencial en la sede social sita en calle Boulevard 25 De Mayo N° 1025 de la ciudad de Devoto, Departamento San Justo, provincia de Córdoba,

República Argentina, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del acta anterior; 2) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de asamblea junto con el Presidente y el Secretario; 3) Motivos por los cuales se convoca fuera de término; 4) Consideración de las memorias, informes de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2022; 5) Reforma del estatuto social y 6) Elección de autoridades. En relación al último punto del orden del día, se establece que, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 31 del Estatuto Social, la fecha límite para la presentación de listas de candidatos a autoridades, será el día veinticinco (25) de junio de dos mil veintitrés (2023) inclusive. Las listas deberán presentarse en forma escrita en la sede sita en calle Boulevard 25 De Mayo N° 1025 (Cuartel de Bomberos) de la ciudad de Devoto, Departamento San Justo, provincia de Córdoba, República Argentina, en el horario de 09:00 a 13:00 horas. La Comisión Directiva.

3 días - N° 462354 - s/c - 27/06/2023 - BOE

**ASOCIACIÓN  
CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS  
VILLA ASCASUBI - ASOCIACIÓN CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA. Por Acta N° 143 de la Comisión Directiva, de fecha 13/06/2023, se convoca a los Asociados a Asamblea Extraordinaria, a celebrarse el día 24 de Julio del 2023, a las 20:30 horas, en la sede social sita en Gral Paz y Moreno de la Localidad de Villa Ascasubi para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Asociados para que suscriban el Acta de Asamblea junto con Presidente y Secretario. 2) Ratificar y Rectificar la Asamblea Extraordinaria celebrada el 28 de abril del 2023.

3 días - N° 462362 - s/c - 27/06/2023 - BOE

**ASOCIACIÓN CIVIL CASA CARACOL**

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria de la Asociación Civil, para el día 07 de Julio de 2023, a las 18 hs. en la sede sita en calle Martín Miguel de Güemes 430, Sebastian Elcano, Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Entidad. 2) Lectura y aprobación de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, de Recursos y Gastos, de Evolución del Patrimonio Neto y Flujo de Efectivo, y Memoria, correspondiente al Ejercicio 2022. 3)

Elección de la nueva Comisión Directiva: Presidente – Secretario – Tesorero – Vocal Titular – Vocal Suplente y elección de la nueva Comisión Revisora de Cuentas: titular y suplente. 4) Motivo de realización de la asamblea fuera de término.

1 día - N° 462369 - s/c - 23/06/2023 - BOE

**CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS  
DE SERRANO**

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de Julio de 2023 a las 19:30 hs., en su sede social, calle José Manuel Estrada S/N, Serrano, Departamento Presidente Roque Sáenz Peña, de la Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea. 2) Consideración de los motivos por los cuales se convoca fuera de término para tratar los Estados Contables cerrados al 31 de Diciembre de 2022. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente al ejercicio económico 2022. 4) Fijar la cuota social.

3 días - N° 462486 - s/c - 27/06/2023 - BOE

**COOPERADORA ESCOLAR DE LA  
ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO  
JOSE DE SAN MARTIN**

**SAN MARCOS SUD**

CONVOCA a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, día 29/06/2023, a las 19:30 hs. en el local social sito en calle Entre Ríos N°977, San Marcos Sud, Pcia. Córdoba. ORDEN DEL DIA: 1) Designar dos socios para firmar acta Asamblea 2) Considerar causas Asamblea fuera de término 3) Considerar Memoria, Balance, Estado Recursos y Gastos, Estado Flujo de Efectivo e informe Comisión Revisadora de cuentas por el ejercicio cerrado 31/12/2022 4) Nombramiento Comisión Escrutadora 5) Renovación total Comisión Directiva y Comisión Revisadora de Cuentas por haber caducado todos en sus mandatos 6) Establecer día, hora y lugar de la primer reunión de Comisión Directiva. La Secretaria.

8 días - N° 460250 - \$ 9632 - 23/06/2023 - BOE

**LEON DE SAN MARCO S.A.**

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de Julio de 2023, en el domicilio de la sede social sito en calle Fernando Fader N° 3696, B° Cerro de las Rosas, a las 18 hs. a fin de tratar el siguiente Orden del Día: el 1° Punto del Orden del día: Elección de dos accionistas a fin de firmar el Acta de Asamblea.; 2° Punto del

Orden del día: Tratamiento y aprobación de los ejercicios económicos finalizados al 31/12/2019, 31/12/2020, 31/12/2021 y 31/12/2022; 3° Punto del Orden del Día: Ratificación de lo actuado por el Directorio; 4° Punto del Orden del día: Elección de Autoridades; 5° Punto del Orden del Día: Proyecto de distribución de resultados y 6° Punto del Orden del Día: Profesional autorizado al trámite.

5 días - N° 460358 - \$ 2864 - 26/06/2023 - BOE

**PRODUCTORA RURAL EL MANA S.A.**

**BELL VILLE**

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas de PRODUCTORA RURAL EL MANA S.A para el día 10 de Julio de 2023 a las 10:00 hs en primera convocatoria y a las 11:00 hs en segunda convocatoria en la sede social, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea; 2) Consideración de la gestión del Directorio; 3) Consideración de los honorarios al Directorio por el ejercicio cerrado el 30/09/2022; 4) Consideración de la documentación prescripta en el Art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30/09/2022; NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que, para participar de la Asamblea, deberán depositar sus acciones en Secretaría, con anticipación no menor a tres (3) días hábiles a la fecha fijada para la Asamblea. Esta se constituirá en primera convocatoria con la presencia de accionistas que representen la mayoría de acciones con derecho a voto; en caso de no lograrse quórum, se realizará una hora más tarde cualquiera sea el capital representado." El presidente.

5 días - N° 460606 - \$ 4764,50 - 27/06/2023 - BOE

**AERO CLUB LA CARLOTA  
ASOCIACION CIVIL**

CONVOCATORIA ASAMBLEA. Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria 11 de Julio de 2.023, a las 20:00 horas en primera convocatoria y a las 21:00 en segunda convocatoria, en su sede social sita en Ruta provincial 4 Acceso sur de la localidad de La Carlota Córdoba. Se tratará el siguiente Orden del Día: "1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de los motivos que originaron la convocatoria a asamblea fuera de los plazos legales establecidos para la consideración de los Balances cerrados al 31 de Diciembre de 2019, 31 de Diciembre de 2020, 31 de Diciem-

bre de 2021 y 31 de Diciembre de 2022 respectivamente; 3) Consideración de las Memorias, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondientes a los ejercicios cerrados al 31/12/2019, 31/12/2020, 31/12/2021 y 31/12/2022 respectivamente; 4) Reforma del Artículo 17° del Estatuto – Conformación de la Comisión; 5) Reforma del Artículo 18° del Estatuto – duración de la comisión directiva; 6) Reforma del Artículo 22 - Quorum; 7) Reforma del Artículo 37 del estatuto social – convocatoria a asambleas; 8) Reforma del Artículo 56 – Comisión Revisora de cuentas; 9) Elección de nuevas autoridades de la Comisión Directiva: Presidente, Secretario, Tesorero, dos (2) vocales titulares y un (1) vocal suplente; 10) Elección de la Comisión revisora de Cuentas: un (1) miembro titular y un (1) miembro suplente; 11) Fijación de la Cuota Social; 12) Autorización a realizar todos los trámites pertinentes para la obtención de la inscripción en el Registro Público de la presente asamblea y validación de documentos. Publica por 8 días.

8 días - N° 460797 - \$ 12848 - 30/06/2023 - BOE

#### **FLY KITCHEN S.A.**

CONVOCATORIA. Convocase a los señores accionistas de "FLY KITCHEN S.A." Asamblea General Ordinaria para el día lunes 10 de Julio de 2023, a las 17.00 horas en primera convocatoria y a las 18:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social, sita en Av. La Voz del Interior nro. 7.525 de barrio Los Boulevares, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba a los fines de tratar los siguientes puntos del orden del día: 1.- Elección de un accionista para suscribir el Acta de Asamblea conjuntamente con la Señora Presidente; 2.- Consideración de Balance General cerrado al 30/11/2022, memoria, y demás documentación requerida por el art. 234 inc.1° de la L.G.S. 19.550; 3.- Aprobación de la gestión del Directorio y 4.- Fijación de la retribución del Directorio y consideración de la distribución de utilidades propuesta por el Directorio. Para asistir a la asamblea los accionistas deberán cumplimentar con lo dispuesto en el art. 238 de la L.G.S. 19.550. El Directorio.

5 días - N° 460871 - \$ 6860 - 23/06/2023 - BOE

#### **AGRO SPECIALITIES S.A.**

El Directorio de AGRO SPECIALITIES S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 4 de Julio de 2023, a las 09:00 hs en primera convocatoria, y a las 10:00 hs en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera, en el domicilio de

calle Felipe de Albornoz N°2363, barrio Alto Verde (no es sede social de la sociedad), ciudad de Córdoba a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2) Razón por la cual se convoca fuera del plazo legal; 3) Consideración de la documentación del art. 234, Inc. 1 - Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el día 31/12/2022; 4) Consideración del resultado del ejercicio y su destino; 5) Consideración de la gestión del directorio y de la retribución de sus miembros; 6) Descripción, análisis y consideración de la situación económica, patrimonial y financiera de la empresa; 7) Autorización para la venta del único bien inmueble que forma parte del patrimonio social. Delegar al Directorio la facultad para fijar el precio y condiciones de la operación; 8) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección por tres ejercicios; 9) Designación de un síndico titular y un síndico suplente o prescindir de la sindicatura; 10) Autorización para la realización de los trámites y presentaciones necesarias para la obtención de las inscripciones correspondientes. Nota: los Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación a la sociedad, para que se les inscriba en el Libro de Depósito de Acciones y Reg. de Asistencia a Asambleas, a su sede social en los términos del art. 238 de la Ley 19.550 de lunes a viernes de 9:00 a 16:00 horas hasta el día 28/06/2023 en que cerrará el registro.

5 días - N° 460989 - \$ 12768 - 23/06/2023 - BOE

#### **DINOSAURIO S.A.**

Convócase a los señores accionistas de DINOSAURIO S.A. a asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas a celebrarse el día 04.07.2023, a las 16.00 horas en primera convocatoria y a las 17.00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la firma, sita en calle Rodríguez del Busto N° 4.086, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, para tratarse el siguiente orden del día. 1°) Designación de dos (2) accionistas a fin de que suscriban el acta de asamblea, conjuntamente con el Presidente; 2°) Lectura y consideración de la memoria del Directorio, el balance general, incluyendo estado de situación patrimonial, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo efectivo, sus notas y anexos, correspondientes al ejercicio social finalizado el día 31.12.2022, y el informe del síndico; 3°) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio social cerrado el día 31.12.2022 y su retribución; 4°) Elección de cuatro (4) directores titulares y un (1) director suplente; 5°) Consideración de

la gestión del síndico titular por el ejercicio social cerrado el día 31.12.2022 y su retribución; 6°) Elección de síndico titular y síndico suplente; 7°) Consideración del resultado del ejercicio - Incremento de la reserva facultativa; 8°) Aumento de la reserva legal; y 9°) Autorizaciones para tramitar la conformidad administrativa e inscripción registral de las resoluciones adoptadas. Se informa a los señores accionistas que el balance general y demás documentación correspondiente al punto 2° del orden del día, se encuentra a disposición de los señores accionistas en la referida sede social, de lunes a viernes, de 10.00 a 16.00 horas. Se recuerda a los señores accionistas que para participar de la asamblea deberán ajustarse a lo normado por el artículo 238, Ley N° 19.550, y el artículo 13 del estatuto social de DINOSAURIO S.A., cerrando el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales el día 28.06.2023, a las 16.00 horas.

5 días - N° 461012 - \$ 17087 - 23/06/2023 - BOE

#### **EL POZO ESCONDIDO S.A.**

#### **VILLA CARLOS PAZ**

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Por acta de Directorio del 12/06/2023, se convoca a los accionistas a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a celebrarse el día 12/07/2023, a las 11 hs. en la sede social ubicada en calle Atenas 110 de la ciudad de V. Carlos Paz, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de 2 accionistas para firmar el acta. 2) Cese en sus funciones de presidente del directorio del Sr. Miguel Ángel Giordanengo, por fallecimiento del mismo y del director suplente Raúl Luis Giordanengo, por razones personales. 3) Elección de Autoridades de la Sociedad para el período comprendido entre el 12/07/2023 y el 31/03/2026. En caso de no lograrse quórum, se convoca a asamblea en 2° convocatoria para el mismo día a las 12 hs. en la sede social. Se notifica a los Sres. accionistas que deberán comunicar la asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea. Dicha comunicación debe ser efectuada en la sede social, en el horario de 10 a 18 horas.

5 días - N° 461059 - \$ 4307,75 - 27/06/2023 - BOE

#### **CLUB ATLETICO SPORTIVO NONO ASOCIACION CIVIL**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de la Comisión Normalizadora, de fecha 10 de Junio de 2023, se convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día

07 de Julio de 2023, a las 18:00 hs en la sede social de la entidad sito en calle Jorge Recalde N°47, de la localidad de Nono, Provincia de Córdoba, para tratarse el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios que suscriban el acta de asamblea junto a la comisión normalizadora, 2) Ratificar el punto N° 2 de la asamblea realizada el 11 de Febrero de 2023, en la cual se aprobó por unanimidad el tratamiento del Estado de Situación Patrimonial, 3) Rectificar y poner a consideración de la Asamblea el punto N°3 de asamblea celebrada el 11 de febrero de 2023 en el cual se aprobó la elección de autoridades siendo electa la lista N° 2, en la misma por un error material involuntario se omitió poner en lista de la comisión electa a 3 vocales suplentes, 4) Poner a consideración de la asamblea el informe final de la comisión normalizadora, 5) Poner a consideración de la asamblea la precisa identificación de la sede social de la asociación civil.

3 días - N° 461196 - \$ 5891,70 - 27/06/2023 - BOE

#### **SANGRE Y SOL - ASOCIACION CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de Comisión Directiva, fecha 09/06/2023, se convoca a los asociados/as a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 30/06/2023 a las 17 horas en la sede social, sita en calle Mármol 4500, Parque Liceo II Sección, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados/as que suscriban el acta de asamblea junto a la Presidenta y Secretario, 2) Causas por las que la asamblea fue realizada fuera de término, 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 13 y 14 cerrados el 31/12/2021 y 31/12/2022, 4) Elección de autoridades y Junta Electoral. Firmadop: La Comisión Directiva.

3 días - N° 461291 - \$ 1790,85 - 26/06/2023 - BOE

#### **ASOCIACIÓN CIVIL UN MANA DEL CIELO**

Por Acta de Comisión Directiva del 14/06/2023, se convoca a los asociados de la Asociación Civil "UN MANA DEL CIELO" a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 13/07/2023, a las 18:00 hs en primer convocatoria y a las 19:00 hs en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle Tulumba N° 2550, Manzana 2, casa 16, Barrio Villa Bustos, Córdoba Capital, Provincia Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) "Designación de dos asociados para suscribir el acta juntamente con Presidente y Secretario" 2) "Rectificación y ratificación de asamblea

de fecha 19 de abril de 2023" 3) "Razones por las cuales se convocó fuera de término la Asamblea" 4) "Lectura y consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 20/12/2022". Toda la documentación a tratarse se encuentra a disposición de los asociados en la sede de la Asociación, sita en calle Tulumba N° 2550, Manzana 2, casa 16 de Barrio Villa Bustos, Córdoba, de lunes a viernes de 9:00 a 18:00hs.

3 días - N° 461350 - \$ 2710,65 - 26/06/2023 - BOE

#### **ASOCIACION EVANGELICA ASAMBLEA DE DIOS DE RIO CUARTO**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA. Por Acta de la Comisión Directiva, se convoca a los asociados a Asamblea Ordinaria, a celebrarse el día 27-06-2023, a las 20.30 horas, en la sede social sita en calle San Martín N°644, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Estados Contables y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico regular cerrado al 31/12/2022.

3 días - N° 461357 - \$ 1104,15 - 26/06/2023 - BOE

#### **ATENEO SOCIAL INDEPENDIENTE**

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de julio de 2023, a las 20.30 horas, en la sede social sita Bv. Belgrano esq.9 de Julio de La Puerta. Dpto. Río Primero, Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Motivos por los que se convoca fuera de término, 3) Consideración de la memoria y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos N°64, cerrado el 31 de Marzo de 2023 4) Elección de parcial de miembros de la comisión directiva y de la total de comisión revisora de cuentas por finalización de mandatos 5) Tratamiento de la Cuota Social. LA COMISION DIRECTIVA.

3 días - N° 461725 - s/c - 23/06/2023 - BOE

#### **JOCKEY CLUB DE RIO CUARTO**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA. Por acta de Comisión Directiva se aprueba por unanimidad convocar a Asamblea Ordinaria en local de calle Moreno N°74, Río Cuarto, el día 01-07-2023 a las 10.00 horas, para tratar el siguiente orden del día: 1) Consideración de la memoria, informe de

la Comisión Revisora de Cuentas, Estados contables y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico Cerrado al 31/12/2022 2) Elección anticipada y con mandato diferenciado de la Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización acuerdo lo que establece el art. 37. 3) Elección de dos asociados para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban la presente; 4) Realización de la asamblea ordinaria en el local de calle Moreno N° 74.

3 días - N° 461005 - \$ 1727,85 - 23/06/2023 - BOE

#### **BIBLIOTECA POPULAR "POETA LUGONES"**

#### **TANCACHA**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 71 de la Comisión Directiva, de fecha 05/06/2023, se convoca a los asociados de manera presencial a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 14 de julio de 2023, para las 19.00 horas en primera convocatoria y 20:00 horas en segunda convocatoria, en su sede social sito en calle Bv. Poeta Lugones N° 592, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Lectura del Acta Anterior, 2) Designación de dos asociados que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretaria, 3) Ratificar la Asamblea General Ordinaria con fecha 28 de abril, debido a que no fue convocada de manera correcta en el Boletín Oficial. Fdo: La Comisión Directiva. Bv. Leopoldo Lugones N° 592 – emails bibliotecalugones592@gmail.com Tancacha Pcia. Cba. – Reconocimiento N° 2936 ALTA BENEFICIARIO N° 162374 - Gomez Maria C - Scarlatta Analía - Presidente - Secretaria.

5 días - N° 461464 - \$ 3971,75 - 29/06/2023 - BOE

#### **CÁMARA ARGENTINA DE INDUSTRIAS ENERGÉTICAS (CADIEC)**

Cámara Argentina de Industrias Energéticas (CADIEC) – (anteriormente denominada: Cámara de la Industria Eléctrica de Córdoba (CADIEC) - Córdoba. CONVOCATORIA: Se convoca a los Sres. asociados de "Cámara Argentina de Industrias Energéticas (CADIEC)" (anteriormente denominada: Cámara de la Industria Eléctrica de Córdoba (CADIEC)) a la Asamblea Extraordinaria y Ordinaria a celebrarse el día 24 de julio de dos mil veintitrés en calle Lavalleja N° 888 - Barrio Cofico - Córdoba, a las diecinueve horas, en primera convocatoria y a las diecinueve y treinta horas en segunda convocatoria, con el fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos miembros para firmar el acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente

y Secretario; 2) Motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de término; 3) Reforma del Estatuto Social; 4) Rectificación y Ratificación Asamblea; 5) Consideración de los Estados Contables, Memoria e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes a los ejercicios cerrados al treinta y uno de diciembre de dos mil veinte, treinta y uno de diciembre de dos mil veintidós; 6) Elección Miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Directiva; 7) Elección Miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Revisora de Cuentas; y 8) Aprobación aumento cuota social. COMISION DIRECTIVA: NOTA: Se pone a disposición de los señores asociados, a partir del día de la fecha, la documentación correspondiente a los Estados Contables a tratar y el proyecto de Reforma de Estatutos. Colocase circular de la presente convocatoria en el transparente de la sede social conforme al artículo 29 (ex 28) del Estatuto Social.

1 día - N° 461609 - \$ 1576,60 - 23/06/2023 - BOE

### **CIRCULO ODONTOLÓGICO REGIONAL DE RÍO TERCERO**

Convocase a los señores socios del Círculo Odontológico Regional de Río Tercero, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 07 de Julio de 2023 a las 20.00 horas, en el local de la entidad sito en la sede calle Deán Funes N° 276 de la ciudad de Río Tercero, a fin de tratar los siguientes temas: Orden del día: 1. Motivos por los cuales la asamblea se realiza fuera de término. 2. Lectura y aprobación del acta de la Asamblea anterior. 3. Lectura y aprobación del informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 4. Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General con cuadros de ingresos y egresos correspondientes al ejercicio 2022-2023. 5. Considerar incremento de la cuota social y de FAPEAS. 6. Designar dos socios para suscribir el acta. EL SECRETARIO.

2 días - N° 461495 - \$ 2282 - 23/06/2023 - BOE

### **ASOCIACION CIVIL DE TRANSPORTISTAS DE CEREALES DE TIO PUJIO**

Por acta de fecha 09/06/2023, la Comisión Directiva convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 21/07/2023, a las 18 hs. en su sede social de calle Rivadavia 101 de la localidad de Tío Pujio, Prov. de Córdoba, para considerar el siguiente Orden del Día: 1. Informar las causas por las que no se realizaron Asambleas en término. 2. Consideración de las Memorias, Estados Contables correspon-

dientes a los ejercicios cerrados al 31/12/2019, 31/12/2020, 31/12/2021 y 31/12/2022 e Informe de la Comisión Revisora de Cuenta. 3. Elección de autoridades de la Comisión Directiva (presidente, vicepresidente, secretario, tesorero, dos vocales titulares y un vocal suplente) y de la Revisora de Cuentas (dos miembros titulares y un miembro suplente) por el término de dos ejercicios. 4. Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea. Fdo Comisión Directiva.

3 días - N° 461514 - \$ 2370,45 - 26/06/2023 - BOE

### **INSTITUTO SECUNDARIO MARIANO FRAGUEIRO**

#### **EMBALSE**

CONVOCA a Asamblea General Extraordinaria el 30 de Junio de 2023 a las 18:00 horas en el salón de la sede social de la Institución sita en calle De los Trabajadores 343, Barrio Casitas, de la localidad de Embalse, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto a la Presidenta y Secretaria. 2. Explicación de la realización fuera de término de la asamblea. 3. Lectura y consideración de la Memoria, Balance e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 56 cerrado el 31/05/2022. 4. Consideración a cerca del cambio de Sede y Denominación de la Entidad. 5. Reforma de Estatuto. 6. Elección de la Junta Escrutadora de Votos, recuento y escrutinio. 7. Renovación del Consejo Directivo y Comisión Revisora de Cuentas. 8. Proclamación de elecciones. CONSEJO DIRECTIVO.

8 días - N° 461562 - \$ 12501,60 - 29/06/2023 - BOE

### **SANCHEZ MARTINEZ E HIJOS S.A.**

Por Acta DIRECTORIO del 05/04/2023. Abierto el acto por el Presidente, propone que existiendo la certeza de la asistencia del 75% de los accionistas, citar a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria, para el 21 de Abril de 2023 a las 09:00 horas, a efectos de considerar el siguiente Orden del día: 1) Lectura del Acta Anterior. 2) Consideración de la Memoria y Balance General correspondiente al ejercicio cerrado al 31/12/2022. 3) Consideración de los Honorarios del Directorio. 4) Distribución de utilidades. 5) Aprobación de la gestión del Directorio. 6) Elección de Autoridades. Por Acta ASAMBLEA ORDINARIA del 21/04/2023 los Señores accionistas representantes del 75% del Capital Social de SANCHEZ MARTINEZ e Hijos SA 1) Lectura del Acta Anterior. 2) Consideración de la Memoria

y Balance General correspondiente al ejercicio cerrado al 31/12/2022. 3) Consideración de los Honorarios del Directorio. 4) Distribución de utilidades. 5) Aprobación de la gestión del Directorio. 6) Elección de Autoridades: se resuelve por unanimidad elegir como Director Titular (Presidente) por 2 (dos) ejercicios Sr SANCHEZ LOPEZ Marcos Ariel, DNI N°: 22.035.683, Director Titular (Vicepresidente) por 2 (dos) ejercicios Señor SANCHEZ Flavio Bernardo, DNI N°: 25.917.419 y Director Suplente, Sr. SANCHEZ Bernardo, DNI N°: 06.391.379 por 2 (dos) ejercicios. Por Acta DIRECTORIO del 27/04/2023 prestar su consentimiento para ejercer el cargo al que han sido propuestos. Resuelven unánimemente la siguiente distribución: Director Titular (Presidente): Sánchez López Marcos Ariel DNI 22.035.683, Director Titular (Vicepresidente): Sánchez Flavio Bernardo DNI 25.917.419 y Director Suplente: Sánchez Bernardo DNI 06.391.379. Los Directores manifiestan su aceptación al cargo y declaran en carácter de DECLARACION JURADA, no encontrarse comprendidos en las incompatibilidades e inhabilidades de los Art. 264 de la Ley 19550, constituyendo domicilio especial en los términos del Art. 256 de la misma Ley, en el domicilio de la Sede Social de la Empresa.

1 día - N° 461635 - \$ 1968,25 - 23/06/2023 - BOE

### **ASOCIACION CIVIL DEL PERRO PAMPA ARGENTINO**

ASOCIACION CIVIL DEL PERRO PAMPA ARGENTINO – Córdoba, Capital. Se convoca a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA el veintiocho de junio de 2023 (28/06/2023) a las diecinueve horas (18.00 hs.), en su sede social, sito en calle Julio Bejanale 7533 del Barrio Argüello Norte, Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Lectura del Acta anterior. 2) Consideración de la modificación de los art 2, el cual quedara redactado de la siguiente manera: Art.2: La entidad carece de fines de lucro y tiene por objeto: a) Fijar un estándar que defina las características morfológicas y de carácter de la raza "Perro Pampa Argentino." b) Documentar y llevar el registro genealógico actualizado de todos los ejemplares comprendidos dentro del estándar de la raza P.P.A. criados dentro y fuera del país. c) Llevar un registro actualizado de todos los criadores de la raza P.P.A. en actividad o no, registrados en nuestra asociación, para poder dirigir su crianza, analizando y asesorando para el correcto desarrollo y evolución de la raza. d) Fomentar la cría y funcionalidad de la raza P.P.A., realizando actividades que ayuden a la difusión de la misma tanto dentro, como fuera del país. e) Propender a la función princi-

pal de la raza como perro compañero, defensor y guardián del hogar y la familia. f) Realizar y apoyar todo aquello que fomente el desarrollo y evolución de la raza P.P.A., mediante reuniones con profesionales especializados en genética, salud y comportamiento animal. g) Crear nuevas delegaciones de esta Asociación, en el resto del país, como así también abrir filiales en el extranjero. 3. Designación de dos (2) Socios para firmar el Acta de Asamblea.

1 día - N° 461671 - \$ 1526,20 - 23/06/2023 - BOE

#### **ASOCIACION CULTURAL ISRAELITA DE CORDOBA**

Convoca a todos/as sus asociados/as a participar de la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 27 de julio del 2023 a las 18hs, en la sede de B° Jardín, en calle Villanueva 3040, de la Ciudad de Córdoba Capital, Pcia. de Córdoba. El orden del día será: 1) Elección de dos socios para firmar el acta. 2) Lectura de Informes. 3) Consideración de la Memoria, del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2022. 4) Reforma total de estatuto. 5) Elección de autoridades.

3 días - N° 461677 - \$ 2528,40 - 26/06/2023 - BOE

#### **CLUB DE CAZA Y PESCA DE JOVITA ASOCIACIÓN CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 768 de la Comisión Directiva, de fecha 14/06/2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de junio de 2.023, a las 20 horas, en el salon del sindicato de Luz y Fuerza, sito en calle Av. Rivadavia N° 244, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados al 30 de noviembre de 2.021 y al 30 de noviembre de 2.022; y 3) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

9 días - N° 461547 - \$ 11356,20 - 30/06/2023 - BOE

#### **NUTRIN S.A.**

##### **TICINO**

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas. El Directorio de NUTRIN S.A. convoca a una asamblea general

ordinaria y extraordinaria de accionistas para el día 10 de julio de 2023, a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social de NUTRIN S.A. a los fines de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Ratificación de la asamblea general ordinaria de accionistas N° 16 de fecha 12/5/2013. 3) Ratificación de la asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas N° 19 de fecha 12/5/2015. Se recuerda a los señores accionistas que para participar de la asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550 y el Estatuto Social, cursando comunicación para que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia. Asimismo, los representantes de personas jurídicas deberán adjuntar a la comunicación de asistencia, copia de constancia de inscripción de la sociedad en el registro público de Comercio. Se hace presente que la documentación a considerar se encuentra a disposición de los señores accionistas en la sede social. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 461728 - \$ 10542 - 28/06/2023 - BOE

#### **GESTA SAS**

##### **MALAGUEÑO**

Por acta de reunión de socios unánime de fecha 13/06/2023 se ratificó y rectificó el acta de reunión de socios de fecha 10/05/2023 que trató la reforma del Artículo 4, el cual quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo 4. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría,

venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento."

1 día - N° 461739 - \$ 3449,80 - 23/06/2023 - BOE

#### **CHACRAS DE CABRERA S.A.**

##### **GENERAL CABRERA**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS. Convocase a los Sres. Accionistas de Chacras de Cabrera S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 14 de julio de 2023, a las 10:00 horas y 11:00 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, en el domicilio sito en Ruta

Nacional N° 158 - Kilometro N° 229 - General Cabrera - Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para suscribir el acta; 2. Determinación del número de integrantes del Directorio y elección de los nuevos Directores conforme el Artículo Décimo del Estatuto Social; 3. Autorizaciones. NOTA: Los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia conforme el artículo 238 de la LGS en la sede social hasta el día 10/07/2023 inclusive, de lunes a viernes en el horario de 08:30 a 16:30 horas. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 461762 - \$ 3567,50 - 29/06/2023 - BOE

**CANDA**  
**CENTRO DE AYUDA Y APOYO A**  
**NIÑOS Y JÓVENES DE**  
**DIFERENTES CAPACIDADES**  
**DE ALEJANDRO**

**ALEJANDRO ROCA**

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 12/07/2023, a las 20:00 horas, en la sede social sita en calle Vélez Sársfield 586 de la localidad de Alejandro Roca, Pcia. de Córdoba. Orden del día: "1º) Designación de dos asociados para suscribir el acta; 2º) Consideración de las causas por las que se celebra asamblea fuera de término para la consideración de los ejercicios N° 18, 19, 20 y 21 cerrados los 31/12/2018, 31/12/2019, 31/12/2020 y 31/12/2021, respectivamente, 3º) Consideración de la Memoria, Estados Contables, e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, de los ejercicios N° 18, 19, 20, 21 y 22, con cierres los 31 de diciembre de 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022 respectivamente; 4º) Renovación íntegra de Comisión Directiva -9 cargos titulares y 2 suplentes- y de Comisión Revisora de Cuentas -2 miembros titulares y 1 suplente-, todos ellos por expiración del término del mandato, todos ellos por un plazo de 2 (dos) años."

3 días - N° 461807 - \$ 5182,80 - 23/06/2023 - BOE

**ASOCIACION BOMBEROS VOLUNTARIOS**  
**DE LA GRANJA**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA. Convocase a los Sres. asociados a Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria Rectificativa-Ratificativa, que se realizará el día 17/07/2023, en la sede social Ruta Provincial E 53 -La Granja, a las 14:00 hs. en 1º convocatoria y una hora más tarde en 2º convocatoria, para tratar el siguiente orden del día: 1º) Designación de dos Asambleístas para firmar el acta de Asamblea. 2º) Rectificativa-Ratificativa del Acta de Asamblea General Ordina-

ria-Extraordinaria de fecha 17/12/2022. 3º) Temas Varios. El secretario. Publíquese en el BOE 3 día. -

3 días - N° 461832 - \$ 3035,70 - 23/06/2023 - BOE

FIDEICOMISO DE ADMINISTRACION DE OBRA EDIFICIO URBANO UBICADO EN CALLE SANTA ROSA NRO. 1323, B° ALBERDI, CIUDAD DE CBA.- CONVOCATORIA A ASAMBLEA DE FIDUCIANTES Y BENEFICIARIOS.- Los adherentes y beneficiarios del Fideicomiso de Administración de Obra Edificio Urbano ubicado en calle Santa Rosa Nro. 1323, B° Alberdi, Ciudad De Cba, y en el marco de lo previsto en la cláusula décimo novena del contrato de fideicomiso de fecha 8 de septiembre del año 2011, CONVOCAN A ASAMBLEA DE FIDUCIANTES, BENEFICIARIOS Y ADHERENTES DE DERECHOS, para el día 30 de junio de 2023 a las 18 hs. en primera convocatoria y a las 19hs. en segunda convocatoria, en el domicilio sito en calle Santa Rosa Nro. 1323, B° Alberdi, Ciudad de Cba, con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden de día: 1) Remoción de fiduciario y designación de nuevo fiduciario; 2) remoción y designación de administración; 3) inscripción del contrato constitutivo de fideicomiso y de la presente acta, y lo que se resuelva, en el Registro de Comercio y Registro General de la Provincia de Córdoba; 4) revocación de poderes otorgados por INVERCO en relación al fideicomiso mencionado supra.- Se hace saber a todos los Fiduciantes, Beneficiarios y adquirentes que deberán acudir con los títulos o documentos originales que acrediten suficientemente su condición de tales. Serán considerados beneficiarios a los efectos de la Asamblea, todo aquel que, en vinculación al fideicomiso, hubieran adquirido derechos mediante boleto de compraventa o cualquier otro título.-

1 día - N° 461885 - \$ 2579,30 - 23/06/2023 - BOE

**FUNDACION DR. ANTONIO NORES**

El Comité Ejecutivo de la Fundación Dr. Antonio Nores, convoca a REUNIÓN ORDINARIA del CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN para el 30 de junio del corriente año a las 19, en el domicilio de Julio de Vedia N° 2351 de Barrio Santa Clara de Asís, Sala Verde del Salón de Usos Múltiples, a los fines de tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de presidente y secretario para que presidan la reunión y de dos consejeros para refrendar el acta. 2) Lectura del Acta de la Reunión anterior. 3) Consideración la Memoria Anual, Inventario, Balance General y Estado de Resultados del ejercicio cerrado el 28/02/2023 y el informe de la Comisión Revisora de Cuentas.

4) Consideración del resumen de las actividades cumplidas para cada nivel del Instituto Dr. Antonio Nores en el año lectivo correspondiente al ejercicio cerrado el 28.02.2023.

2 días - N° 462023 - \$ 2836,40 - 23/06/2023 - BOE

**ASOCIACIÓN COOPERADORA**  
**DEL INSTITUTO PROVINCIAL**  
**DE EDUCACIÓN TÉCNICA Y**  
**FORMACIÓN PROFESIONAL N° 2**  
**"DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO"**

**VILLA MARIA**

La ASOCIACIÓN COOPERADORA DEL INSTITUTO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN TÉCNICA Y FORMACIÓN PROFESIONAL N° 2 "DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO" convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 31 de Julio de 2023, a las 14 horas, en la sede social sita en calle Juan E. Müller 651, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del acta anterior; 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 3) Ratificación de los puntos 2), 3), 4), 5) y 6) por la parte que no fue objeto de observación, de la Asamblea General Ordinaria N° 10/23 de fecha 8 de mayo de 2023; 4) Elección de dos asambleístas para formar la comisión escrutadora por el cargo objeto del rechazo de asamblea por parte de IPJ; 5) Votación y proclamación de un miembro titular de la Comisión Revisora de Cuentas. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 462024 - \$ 1206,80 - 23/06/2023 - BOE

**FRANCISCO BOIXADÓS**  
**SOCIEDAD ANÓNIMA COMERCIAL**

Por un error en la transcripción del edicto publicado en el Boletín Oficial con fecha 08/06/2023 N° 459064, se consignó como fecha de la Asamblea Extraordinaria de accionistas, de Francisco Boixadós Sociedad Anónima Comercial el día 29/04/2023; siendo que lo correcto es que la misma tuvo lugar en fecha 19/04/2023. En todo lo demás se ratifica la publicación citada.

1 día - N° 461914 - \$ 586,90 - 23/06/2023 - BOE

**ASOCIACION CIVIL**  
**NUESTRA SEÑORA DE FATIMA**

**CANALS**

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. La comisión directiva de la ASOCIACION CIVIL NUESTRA SEÑORA DE FATIMA convoca a sus asociados a una Asamblea general extraordinaria

ria a llevarse a cabo en su sede social de Entre Ríos 368, Canals el día 6 de julio de 2023 a las 8.00 hs para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asambleístas con derecho a voto para que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente y el secretario. 2) Rectificación y Ratificación de lo dispuesto en Asamblea Ordinaria del día 5/5/2023.

3 días - N° 462040 - \$ 2796 - 26/06/2023 - BOE

#### **CLUB INFANTIL VIVERO NORTE**

Convoca a asamblea general ordinaria a realizarse el día miércoles 28 de junio de 2023 a las 20:00 horas en sede Social Sita en calle Diez Gomez 2580, Córdoba Capital para tratar el siguiente orden del Día: 1) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de Asamblea junto a Presidente y Secretario; 2) Ratificación y rectificación de acta de asamblea general ordinaria de fecha 22 de mayo de 2023. Fdo. Comisión Directiva.

3 días - N° 462052 - \$ 2260,50 - 26/06/2023 - BOE

#### **ASOCIACIÓN DE PROFESIONALES DOCENTES JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA**

Por Acta de Comisión Directiva de fecha 31/05/2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria el día veintiocho (28) de Junio de 2023 a las 15:00 horas con media hora de tolerancia a realizarse en la sede social cito en Avenida Vélez Sarsfield N°1600 Córdoba Capital para tratar el siguiente orden del día: 1) designación de dos socios para que conjuntamente con Presidente y Secretaría procedan a firmar el acta; 2) Lectura del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas; 3) Tratamiento de Balance, General Cuadro de resultados, documentación anexa y Memoria anual correspondiente al ejercicio iniciado el 01/04/2022 y finalizado el 31/03/2023; 4) Palabra libre. Fdo. La Comisión Directiva.

1 día - N° 462228 - \$ 1336,60 - 23/06/2023 - BOE

#### **ASOCIACIÓN CIVIL IGLESIA CRISTIANA EVANGELICA JESUS EL SALVADOR**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA. La Comisión Directiva de la Asociación civil IGLESIA CRISTIANA EVANGELICA JESUS EL SALVADOR, CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, (modalidad presencial) para el día Viernes 28 de JULIO de 2023, a las 20:00 horas, en el local de la sede social sita en calle

Cornelio Saavedra 2710 de la ciudad de Córdoba Capital, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) "Designación de dos asociados que suscriban el acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario." 2) "Consideración de las razones por las cuales la Asociación no realizó en término la Asamblea Generales Ordinaria correspondientes al ejercicio cerrado el 31/01/2023" 3) "Aprobación de la Memoria, del Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Recursos y Gastos, demás Estados y Anexos, Informe del Auditor Externo certificado por el CPCE, e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, por los ejercicios finalizados el 31 de Enero de 2023" 4) "Ratificación de todo lo actuado y resuelto por los administradores durante el ejercicio finalizado el 31 de Enero de 2023" 5) "Renovación total de la Comisión Administradora por el término de dos (2) ejercicios, para los cargos de Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero, Vocal Titular 1, Vocal Titular 2, Vocal Titular 3, Vocal Suplente 1, Vocal Suplente 2 y Vocal Suplente 3, cuyos mandatos vencerán el 15/07/2023" 6) "Renovación total de la Comisión Revisora de Cuentas por el término de dos (2) ejercicios, para los cargos de Revisor de Cuentas Titular 1, Revisor de Cuentas Titular 2 y Revisor de Cuentas Titular 3 cuyos mandatos vencerán el 15/07/2023" Córdoba, 15/06/2023.

5 días - N° 462261 - \$ 14146 - 29/06/2023 - BOE

#### **COOPERATIVA DE LUZ Y FUERZA MOTRIZ Y AGUA CORRIENTE EL PARADOR DE LA MONTAÑA LIMITADA**

CONVOCATORIA. Convócase a los Sres Asociados de la Coop. de Luz y Fza Motriz y Agua Corriente El Parador de la Montaña Lda., a la Asamblea General Ordinaria, para el día 7 de Julio de 2023, a las 14 horas en sede social, sito en el Parador de la Montaña, Departamento Calamuchita, Prov. de Córdoba, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos asambleístas firmar acta de Asamblea. 2. Motivos por los que se convoca a Asamblea fuera de término. 3. Situación Institucional de la Cooperativa. 4. Consideración de la Memoria, Balance General, Informe del Sindico e Informe del Auditor, correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/2019. 5. Consideración de la Memoria, Balance General, Informe del Sindico e Informe del Auditor, correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/2020. 6. Consideración de la Memoria, Balance General, Informe del Sindico e Informe del Auditor, correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/2021. 7. Consideración de la Memoria, Balance General, Informe del Sindico e Informe del

Auditor, correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/2022. 8. Tratamiento y consideración de la crítica situación de la Cooperativa y alternativas para su continuidad. 9. Tratamiento y consideración de aporte de cuota capital. 10. Designación de dos Asambleístas para formar la Junta Escrutadora. 11. Renovación de Autoridades, se eligen once Consejeros Titulares, un Sindico Titular y un Sindico Suplente.

1 día - N° 462353 - \$ 2577,60 - 23/06/2023 - BOE

#### **COOPERATIVA CULTURAL Y BIBLIOTECA DE RIO TERCERO LTDA**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. CONVOCATORIA. Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Junio a las 20:00 hs, en su sede social de calle Uruguay 267 de la Ciudad de Río Tercero, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Nombramiento de 2 (dos) asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta de esta asamblea. 2. Motivo por el cual se realiza la asamblea del ejercicio 2017 fuera de término. 3. Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Anexos, Informe del Sindico y de Auditoría correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de los años 2018, 2019, 2020 y 2021. 4. Renovación de la totalidad de los miembros de Consejo de Administración.

5 días - N° 462516 - \$ 6428 - 29/06/2023 - BOE

#### **CONS DE PROP URBANIZACION LA DESEADA LA CALERA**

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. La Administración en forma conjunta con el Consejo de Propietarios del CONS DE PROP URBANIZACION LA DESEADA, convoca a todos los co-propietarios para la celebración de la próxima Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 29 de junio de 2023 a las 18:00 hs. en primera convocatoria y a las 18:30 hs. en segunda convocatoria, en el salón Municipal AOMA, Av. Vélez Sarsfield 581, Ciudad de Calera. 1. Elección del presidente de la Asamblea. 2. Designación de dos propietarios para suscribir el acta de asamblea. 3. Aprobación Reglamento Constructivo. 4. Aprobación Reglamento de Convivencia. 5. Presentación y aprobación obras de infraestructura seguridad 2023. PODERES DE REPRESENTACION. A los efectos de aclarar los alcances de las facultades que posee quién concurra reemplazando al co-propietario mediante carta-poder, cabe advertir que conforme las últimas reformas del Código

Civil, dichos instrumentos deben ser actuales y con mención expresa de las facultades que otorga para la representación, los que en este caso quedan establecidos por el Orden del Día a tratarse en la Asamblea para la cual se otorga. Esto significa que el representante solo tiene voz y voto para el tratamiento de los puntos allí fijados y su mandato se agota en ese acto. En virtud de ello, el mandato simple otorgado por carta – poder no lo habilita para ser electo como miembro de la Comisión, salvo que exista un mandato complementario que lo habilite expresamente. Esto se justifica por cuanto los efectos que produce el ejercicio del mandato de una carta poder están limitados al acto por el cual se otorgan. Por el contrario, la facultad otorgada para integrar un organismo de dirección implica el ejercicio de actos de efectos jurídicos diferentes, incluso no previstos y a futuro, por lo que se requiere la autorización expresa del representado para que el representante pueda asumirlos. Ello se soluciona con el otorgamiento de un poder con facultades suficientes y que expresamente lo habiliten para el ejercicio del cargo al que fuere designado. Lo expuesto no solo proviene de la última reforma, sino también por lo dispuesto por el Código de procedimientos civiles de la Provincia y la doctrina mayoritaria al respecto. ADMINISTRACIÓN CONDOMINIUM.

1 día - N° 462539 - \$ 4053,20 - 23/06/2023 - BOE

#### ASOCIACIÓN MUTUAL TOJU

La Asociación Mutual TOJU, convoca a los señores asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 25 de Julio de 2023, a las 20 hs. en primera convocatoria y a las 20:30 hs. en segunda convocatoria a realizarse en las instalaciones de la entidad en Avda. de Mayo 169 de esta localidad. En la misma se tratará el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta de la asamblea. 2) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuadro de Gastos y Resultados; Informe del Auditor e Informe de la Junta Fiscalizadora del ejercicio nº 35 cerrado el 31 de Diciembre de 2022. 3) Consideración y tratamiento de la cuota social y de ingreso. 4) Validación del aumento del valor del alquiler de la caja se seguridad por el año 2023. 5) Motivos por el cual se celebra la asamblea fuera de término. 6) Renovación parcial de autoridades por cumplimiento de mandato, este año se renuevan un tercio de las mismas: Elección de tres miembros del Consejo Directivo y dos de la Junta Fiscalizadora, que desempeñarán sus funciones por el término de tres años, de conformidad con

lo dispuesto por el artículo quince del estatuto de la entidad. Los miembros que caducan en su mandato son los Sr. Miretti Mauricio, Ceirano Martin, Nardi Sergio Renato, Caranta Gerardo y Rosso Andrés. 7) Consideración del Reglamento del Servicio de Proveeduría.

3 días - N° 461170 - s/c - 23/06/2023 - BOE

#### VIDA CON PROPOSITO ASOCIACION CIVIL

##### VILLA CARLOS PAZ

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ANUAL. Se convoca a los señores asociados a la Asamblea Anual Ordinaria que se realizará el día 24/07/2022, a las 15:30 horas en 1º convocatoria y media hora más tarde en 2º convocatoria, a realizarse en la sede social en Roque Sáenz Peña N°1328, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Pcia. de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1º) Designación de dos asociados para firmar el acta de Asamblea junto al presidente y secretaria; 2º) Ratificar el Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 22/08/2022. 3º) Consideración de la Memoria e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios económicos cerrados el 31 de diciembre de 2022. 4º) Consideración y fijación del presupuesto anual de ingresos y gastos para el próximo ejercicio. 5º) Temas Varios. - La secretaria.

1 día - N° 462521 - \$ 1516,80 - 23/06/2023 - BOE

#### SOCIEDADES COMERCIALES

##### SOINAGRO S.R.L.

##### VILLA DEL ROSARIO

MODIFICACIÓN CONTRATO SOCIAL. Por Acta de Reunión de Socios de fecha 16/06/2023, los socios por unanimidad resolvieron modificar la cláusula CUARTA del Contrato Social que quedó redactada de la siguiente manera: "CLAUSULA CUARTA: El Capital Social se fija en la suma de pesos treinta mil (\$30.000,00) dividido en trecientas (300) cuotas sociales de pesos cien (\$100,00) cada una que los socios suscriben e integran de la siguiente manera: Lider Raúl Chiappero, L.E. N°6.287.161 suscribe la cantidad de doscientos veinticinco (225) cuotas sociales por un total de pesos veintidós mil quinientos (\$22.500,00); María Elena Chiappero, DNI N°20.454.429, suscribe la cantidad de treinta (30) cuotas sociales por un total de pesos tres mil (\$3.000,00); Ana Beatriz Chiappero, DNI N°17.629.949, suscribe la cantidad de treinta (30) cuotas sociales por un total de pesos

tres mil (\$3.000,00) y; María Cecilia Chiappero, DNI N°16.501.095 suscribe la cantidad de quince (15) cuotas sociales por un total de pesos mil quinientos (\$1.500,00). Los socios integran en este acto el cien por ciento (100%) en dinero en efectivo"

1 día - N° 461621 - \$ 965,50 - 23/06/2023 - BOE

#### G.R.V. SOCIEDAD ANONIMA

##### SAN FRANCISCO

ELECCIÓN DE DIRECTORES. Por asamblea General Ordinaria del día 18 de Abril del año 2023, se dispuso designar por el término de un (1) ejercicio al siguiente directorio: Presidente: Sr. Rubén Roque Ferreyra, D.N.I. 17.372.332; y Director Suplente: Sr. Víctor Manuel Ledesma D.N.I. 16.905.844.

1 día - N° 461626 - \$ 220 - 23/06/2023 - BOE

#### HC NUTRICION ANIMAL S.A.S.

##### DEAN FUNES

CAMBIO DE ADMINISTRADOR SUPLENTE. Mediante Acta de Reunión de Socios N° 5 de fecha 12.06.2023 se resolvió la remoción del Administrador Suplente Fabián Ignacio Cabrera, y la designación de la Sra. Myriam Paola Moyano, D.N.I. 33.098.666, de treinta y cinco años de edad, nacida el 28 de septiembre de 1987, argentina, estado civil casada, de profesión policía, C.U.I.T. N° 27-33098666-8, con domicilio en calle América N° 818, B° La Flores de la Ciudad de Deán Funes, Provincia de Córdoba, como Administradora Suplente quien aceptó el cargo en el mismo acto, y fijó domicilio especial en calle América N° 818, B° La Flores de la Ciudad de Deán Funes, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 461642 - \$ 526,60 - 23/06/2023 - BOE

#### SUAR MONTAJES INDUSTRIALES S.A.S

Mediante acta de reunión de socios del 05/06/2023, con certificación notarial del 15/06/2023, el socio Martín Miguel Rubilar cedió la totalidad de sus acciones a Mirena Ayelen Raffaele, DNI 45.537.504, asimismo renunció al cargo de Administrador Suplente, designando en su lugar a Mirena Ayelen Raffaele, DNI 45.537.504, CUIL 27-45537504-0, nacida el 19/05/2000, argentina, soltera, Administración y Gestión, con domicilio real en 25 de Mayo N° 325- Villa Carlos Paz, Dpto. Punilla, Pcia de Córdoba. Con tal motivo se reformó el Art. 7° del estatuto social, quedando redactado como sigue: Artículo 7°: La administración estará a cargo de Natalia Ga-

briela Heck, DNI 28.801.911, en el carácter de Administradora Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso, tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no cometa actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a Mirena Ayelen Raffaele, DNI 45.537.504, en el carácter de Administradora Suplente, con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Por último en la reunión del 05/06/2023, se decidió el traslado del domicilio de la sede social a la calle 25 de Mayo N° 325, ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Puni-lla, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 461652 - \$ 1277,35 - 23/06/2023 - BOE

#### **ROMAR S.A.**

Aumento de Capital- Reforma de Estatuto Social. Por Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria de fecha 16/06/2023, se resolvió unánimemente aumentar el capital social en la suma de \$49.970.000, elevándose el mismo a la suma de \$50.000.000, emitiéndose 499.700 acciones de pesos \$100, valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A" con derecho a 5 votos por acción y, en consecuencia; reformar el estatuto social en su artículo 4°, el cual queda redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO 4°: El capital social es de pesos cincuenta millones (\$50.000.000,00) representado por quinientas mil (500.000) acciones de pesos cien (\$100,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A" y con derecho a cinco (5) votos por acción. El capital social puede ser aumentado hasta el quintuple de su monto, por decisión de la asamblea ordinaria, conforme al art. 188 de la Ley 19.550. Dicha asamblea podrá delegar en el Directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago."

1 día - N° 461696 - \$ 872,05 - 23/06/2023 - BOE

#### **AGROVUELOS S.A.S.**

##### **LAGUNA LARGA**

AUMENTO DE CAPITAL. REFORMA DE CONTRATO SOCIAL. Mediante Acta de Reunión de Socios N° 4 se resolvió de manera unánime, aumentar el Capital Social en la suma de \$3.375.000 y se modificó consecuentemente la Clausula 2 del Instrumento Constitutivo, quedando redactado de la siguiente manera: "CLAUSULA SEGUNDA: El Capital Social se fija en la suma de pesos Tres Millones Trescientos Setenta y Cinco Mil (\$3.375.000) acciones de

pesos Mil (\$1.000) valor nominal cada una, ordinarias y nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: GIULIANO GASSINO, DNI N° 34.468.716, suscribe la cantidad de Trescientos Setenta y Cinco (375) acciones, por un total de pesos Trescientos Setenta y Cinco Mil (\$375,000); FACUNDO MERCOL DNI N° 35.668.078, suscribe la cantidad de Trescientos Setenta y Cinco (375) acciones, por un total de pesos Trescientos Setenta y Cinco Mil (\$375,000); BRUNO EZEQUIEL MERCOL DNI N° 33.635.747, suscribe la cantidad de Trescientos Setenta y Cinco (375) acciones, por un total de pesos Trescientos Setenta y Cinco Mil (\$375,000); DSA SERVICIOS SRL suscribe la cantidad de Mil Ciento Veinticinco ( 1.125) acciones, por un total de pesos Un Millón Ciento Veinticinco (\$1.125.000); SALVUCCI AVIACION SA: suscribe la cantidad de Mil Ciento Veinticinco ( 1.125) acciones, por un total de pesos Un Millón Ciento Veinticinco (\$1.125.000).

1 día - N° 461697 - \$ 1327,75 - 23/06/2023 - BOE

#### **JUMARANPA S.A.**

##### **UCACHA**

Reforma estatuto. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 20/04/2023 se ratifico la asamblea general ordinaria y extraordinaria de 28/03/2023 y se modifico estatuto social de JUMARANPA S.A. en sus Art. 5° el que quedo redactado de la siguiente forma: "ARTICULO QUINTO: Las acciones que se emitan podrán ser ordinarias nominativas no endosables, escriturales o preferidas. Las acciones ordinarias pueden ser: de clase "A" que confieren derecho a un voto por acción, con las restricciones establecidas en la última parte del art. 244 y en el art. 284 de la Ley 19.550 y de la clase "B" que confieren derecho a cinco votos por acción. Las acciones preferidas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de emisión, también podrán fijárseles una participación adicional en las ganancias y otorgarles o no un derecho a voto, salvo lo dispuesto en los arts. 217 y 284 de la Ley 19.550.

1 día - N° 461700 - \$ 801,70 - 23/06/2023 - BOE

#### **COMARCA DE ALLENDE S.A.**

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 23/05/2023: 1) Se ratificó lo tratado y aprobado por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 24/08/2022, en el punto 2) del orden del día, quedando ratificados y/o rectificadas los

puntos pertinentes tratados por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 17/02/2022 y su Cuarto Intermedio del 15/03/2022. El presente Edicto complementa lo publicado por Edictos N° 370129 de fecha 25/03/202, N° 375796 de fecha 20/04/2022 y N° 404164 de fecha 07/09/2022.

1 día - N° 461709 - \$ 331,30 - 23/06/2023 - BOE

#### **METEÑA HERMANOS S.A.**

##### **RIO TERCERO**

Por medio del acta de asamblea Ordinaria - Extraordinaria N° 1 de fecha 10/04/2023, se aprobó por unanimidad el punto 4 de la misma en la cual se designó el siguiente Directorio hasta el 30/11/2025. Titulares: Presidente: Sr. PABLO ENRIQUE METEÑA, D.N.I. N° 26196829 con domicilio real en calle Vandor Augusto Timoteo 1212 de la Localidad de Río III Provincia de Córdoba. Vice-Presidente: WLADIMIR ALEJANDRO METEÑA, D.N.I. N° 22.569.577, con domicilio real en Calle Diego De Rojas 221, de la Localidad de Río III Provincia de Córdoba. Director Suplente: SONIA DEL VALLE PIVA, D.N.I. N° 22.569.558, con domicilio real en Calle Diego de Rojas 221, de la Localidad de Río III Provincia de Córdoba; y VERONICA DEL VALLE MEDINA, D.N.I. N° 26.723.083, con domicilio real en Calle Augusto Timoteo Vandor 1212, de la Localidad de Río III Provincia de Córdoba. Fijando todos domicilio especial en calle Av. General Savio 2039, Río Tercero, provincia de Córdoba. Además, se aprobó por unanimidad el punto 5 de la misma, reformando el Artículo 13 del Estatuto Social, quedando redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO 13: La representación legal de la sociedad para todo acto que involucre a la misma, incluso el uso de la firma social, estará a cargo indistintamente tanto del Presidente como del Vicepresidente y en su caso de quien legalmente los sustituya."

1 día - N° 461710 - \$ 1221,70 - 23/06/2023 - BOE

#### **CLUSTECH SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA**

##### **SAN FRANCISCO**

ACTA DE REUNIÓN DE SOCIOS UNÁNIME N° 4 DE "CLUSTECH SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA" - MODIFICACIÓN DEL OBJETO SOCIAL: Se hace saber que por Acta de Reunión de Socios Unánime N° 4 de fecha 17 de abril de 2023 en la ciudad de Córdoba, departamento Capital, provincia de Córdoba, República Argentina, se resolvió modificar la cláusula cuarta del estatuto social relativo al ob-

jeto social, quedando redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas. Locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nación o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y explotación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica u quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas con la salud y servicios de atención médica. 11) Construir, instalar y comercializar editoriales y la industrialización, fabricación y elaboración de las materias

primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento"-  
1 día - N° 461750 - \$ 3578,95 - 23/06/2023 - BOE

#### **MONTHY SOCIEDAD ANÓNIMA**

##### **VILLA MARIA**

REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL. Por resolución de Asamblea General Extraordinaria N° 26 – 16/06/2023, se procede a rectificar y ratificar el Acta de Asamblea Extraordinaria número 25 de fecha 08/06/2023, resolviéndose la prórroga de la sociedad por veinte años más, por lo cual se procedió a reformar el estatuto social en su artículo segundo, el cual quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo segundo: La sociedad tenía una duración de veinte años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público y se proroga por veinte años a contar desde la inscripción en el Registro Público de la presente prórroga". Hernán José Vionnet - Presidente.-

1 día - N° 462497 - \$ 1125,80 - 23/06/2023 - BOE

#### **LOGISTICA EL CARDÓN S.A.S.**

##### **RIO CUARTO**

Elección de autoridades – Reforma de estatuto. Se complementa edicto N° 453049 de fecha 11/05/2023. Por Reunión de socios del 31/05/2023 se resolvió: 1) Ratificar lo tratado y resuelto en Reunión de Socio del 03/05/2023 respecto a la renuncia presentada por Javier Mariano Franke DNI 27.772.816 al cargo de administrador y representante legal de la firma y designar como administrador titular y representante legal de la sociedad a Gabriel Fernando Franke DNI 28.473.327 y a Señor Pablo Alejandro Franke DNI 25.482.284 en el carácter de administrador suplente. Se ratifica en todo sus términos la reforma a los artículos 7 y 8 del estatuto social. 2) Aprobar reforma del artículo cuarto quedando redactada de la siguiente manera: "ARTICULO CUARTO: La sociedad tiene por OBJETO realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) COMERCIALES: Compra, venta, fabricación, elaboración, fraccionamiento, importación, exportación, y distribución de productos y

subproductos alimenticios. Envasados, azúcares, alcoholes y sus derivados, gaseosas alcohólicas y sin alcohol, golosinas, productos, y subproductos derivados de la carne, ya sea vacuna, ovina, porcina, pesquera, productos alimenticios de todo tipo, en polvo, disecados, congelados, enlatados, condimentos, productos de panificación, pan de todos los tipos, repostería y anexos, lácteos y sus derivados, pastas y sus derivados, productos de soja, hamburguesas, milanesas, aderezos, verduras congeladas, productos alimenticios sueltos y envasados tales como especias, legumbres y cereales, frutas secas, repostería, galletitas, aceites, productos alimenticios, condimentos y especias. b) TRANSPORTE: Transporte terrestre, dentro y fuera del país, con vehículos propios y/o de terceros, su distribución, logística, almacenamiento, depósito y embalaje, de mercaderías, productos y subproductos alimenticios."

1 día - N° 461760 - \$ 1807,60 - 23/06/2023 - BOE

#### **SIIM SRL**

##### **LA FALDA**

Modificación de Estatuto Social y Cesión de cuotas sociales. Por ACTA N° 04 ASAMBLEA DE TITULARES DEL CIEN POR CIENTO DE CAPITAL SOCIAL, en la ciudad de La Falda, se encuentran reunidos por unanimidad, todos los socios, que representan la totalidad del capital social, en la sede de la sociedad, siendo día y hora, con la presencia del Sr. Marcelo Alejandro Chelotti, DNI N° 25.614.882, con domicilio en calle Paraguay N° 822 B° Villa El Dominador, estado civil casado, comerciante, argentino y el Sr. Gustavo Oscar Comparetto DNI N° 24.386.657, argentino, estado civil soltero, comerciante con domicilio en calle Chile N° 1153 B° Villa El Dominador ambos de la ciudad de La Falda, Pcia de Córdoba, se reúnen para tratar el siguiente orden del día: PRIMERO: CAMBIO DE DOMICILIO: donde funcionará la sede de la SIIM SRL, siendo el nuevo domicilio en calle Paraguay N° 822 B° Villa El Dominador de la ciudad de La Falda, Pcia. de Córdoba, todos los socios por unanimidad aceptan la moción. SEGUNDO: CESION DE CUOTAS SOCIALES del Socio Gustavo Oscar Comparetto DNI N° 24.386.657 quien cede todas y cada una de sus cuotas sociales al socio Sr. Cristian Ariel Ballejos DNI N° 33.573.058, CUIL 20-33573058-6, argentino, estado civil soltero, nacido el día 20 de febrero de mil novecientos ochenta y ocho, con domicilio real en calle Chile N° 1120 B° Dominador, de la ciudad de La Falda Pcia de Córdoba, quien acepta, y se convierte en nuevo socio de SIIM SRL, sobre esta moción todos los socios acep-

tan por unanimidad. REFORMA DE CLAUSULA ESTATUARIA: Los socios de manera unánime, acuerdan en modificar la cláusula Décima que expresa "Se elegirán dos socios que actuarán como gerentes de la misma en forma conjunta" por la siguiente que expresa: "Se elegirán dos socios que actuarán como gerentes de la misma en forma indistinta..." A lo que todos los presentes prestan entera conformidad de esta moción. Por acta RECTIFICATIVA N° 5, el Sr. Marcelo Alejandro CHELOTTI, DNI 25.614.882, argentino, casado, comerciante, con domicilio en calle Paraguay N° 822, B° Villa El Dominador, La Falda; el Sr. Gustavo Oscar Comparetto, DNI 24.386.657, argentino, soltero, comerciante, con domicilio en calle Chile N° 1153, B° Villa El Dominador, La Falda, representado por la Sra. MARIA JOSE COMPARETTO, DNI N° 33.381.706, argentina, casada, comerciante con domicilio en calle Mujica N° 3525 de Rosario, Santa Fe, conforme Poder General Amplio de Disposición otorgado mediante N° 219, de fecha 25/09/2020, labrada por Escribana Juliana IBAÑEZ, titular del Registro Notarial N° 519; y el Sr. Cristian Ariel Ballejos, argentino, soltero, D.N.I N° 33.573.058 con domicilio en Chile N° 1120 B° Dominador, La Falda, quienes representan la totalidad del capital social de "SIIM S.R.L." y resuelven por unanimidad: Manifiestan los siguientes datos personales: profesión comerciante" Juzg 1° Inst 1° Nom Civ. Com, Conc y Flia Cosquín, Sec 2 Expte N° 8818818.

1 día - N° 461784 - \$ 2854,45 - 23/06/2023 - BOE

#### **ALBINO PICCO E HIJO S.A.**

##### **DEVOTO**

ALBINO PICCO E HIJO S.A. - MAT. 5322/1978. Por Asamblea Extraordinaria del 09/06/2023 por unanimidad, se: RATIFICA Acta N°34 de Asamblea Ordinaria del 30/04/2014 elección del Autoridades y se RECTIFICA Acta de Directorio N° 248 de fecha 05/05/2014 agregándose la aceptación de los cargos en dicha acta, sus datos personales y que no hay incompatibilidades. RATIFICAN Acta de Asamblea N° 37, por medio de la cual se aumentó y readecuó el capital y se modificó el estatuto social en sus Artículos 6°, 8°, 10°, 12° y 15°, en todas sus partes que no hayan sido rectificadas por el Acta Nro. 41 y por la presente. RECTIFICAN y/o aclaran que dicha Asamblea N° 37 es de carácter Extraordinaria. RATIFICAN Acta N°39 de Asamblea Ordinaria por el que se distribuyeron los cargos y eligió nuevas autoridades. Se RATIFICA por unanimidad Acta de Directorio N° 256 por medio del cual se aceptan los cargos designados en el Acta de

Asamblea N° 39 y se la RECTIFICA agregándole la aceptación de los cargos en dicha acta, sus datos personales y que no hay incompatibilidades. RATIFICAN Acta N°41 de Asamblea Extraordinaria, que trató entre otros puntos las rectificaciones del Acta N°37 de Asamblea Extraordinaria. Se RECTIFICA el Acta Nro. 41 de Asamblea Extraordinaria en su segundo punto del ORDEN DEL DIA en lo atinente al "Artículo tercero modificado" del Estatuto, el que queda redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO TERCERO: El capital social se fija en la suma de pesos OCHO MILLONES (\$8.000.000,00), representado por OCHENTA MIL (80.000) acciones de un valor nominal de pesos CIEN (\$100,00) cada una. Las acciones serán ordinarias, nominativas no endosables, de Clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción." Se RECTIFICA Acta N° 41 en su "segundo punto del orden del día: consideración de la modificación de los artículos segundo...", aprueban el siguiente texto: "ARTICULO SEGUNDO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en cualquier lugar del país y/o del extranjero, a actividades del comercio en la compra y venta, importación y exportación, de automotores, repuestos, accesorios, unidades nuevas, utilitarios, neumáticos, instalación estación de servicio, taller de reparaciones de rodados y todo lo que hace a la industria automotriz y a la explotación integral de una concesionaria automotor, como así también para la compra, venta de motocicletas y ciclomotores e importación y exportación de los mismos. Podrá, asimismo, realizar toda clase de operaciones inmobiliarias, explotaciones industriales, comerciales, agrícolas, ganaderas, forestales y/o toda clase de operaciones financieras, quedando excluidas las operaciones comprendidas en el Ley de Entidades Financieras. Podrá realizar y/o aceptar toda clase de representaciones nacionales y/o extranjeras, comisiones, consignaciones, servicios y/o mandatos, con la mayor amplitud en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones en vigencia. Para el mayor cumplimiento de sus fines, podrá inclusive instalar plantas industriales, realizar todo tipo de operaciones con bienes muebles, semovientes e inmuebles; adquirir y registrar patentes y marcas o el uso de las mismas y en general está facultada para efectuar todos los actos y contratos que se relacionen directamente con el objeto social y que no están expresamente prohibidos por la ley o éste Estatuto, llevando a cabo todos los actos que sean necesarios para su desenvolvimiento y desarrollo, inclusive mediante la constitución de sociedades por acciones subsidiarias, combinaciones y/o comunidad de intereses con otras

sociedades por acciones con las limitaciones de ley. Las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por personal especializado y/o profesionales con título habilitante contratados a tal fin. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente Estatuto." Dejan sin efecto el punto N° 4 del orden del día del Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 01/10/2021 por lo que no se modifica el artículo doce del Estatuto Social. Esto hace que el carácter de tal Asamblea sea Ordinaria. Ratificar Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 04/10/2021 en los puntos no rectificadas en la presente. RATIFICAN Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 16/01/2023 de aumento de capital, Modificación del Estatuto que queda redactado de la siguiente forma: "ARTÍCULO TERCERO. El capital social se fija en la suma de pesos CUARENTA Y CINCO MILLONES (\$45.000.000,00), representado por CUATROCIENTAS CINCUENTA MIL (450.000) acciones de un valor nominal de pesos CIEN (\$100,00) cada una. Las acciones serán ordinarias, nominativas no endosables, de Clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción." RECTIFICAN un error material involuntario en dicha Acta, donde dice: "El capital suscrito es integrado por los socios Gustavo Roberto PICCO, Mario Oscar PICCO y Liliana del Valle PICCO en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento (25%) al momento de ordenarse la inscripción del aumento de capital de la sociedad en el Registro Público, obligándose dichos socios a completar la integración del setenta y cinco por ciento (75%) restante en el plazo de dos (2) años contados a partir de la fecha de la presente." debe decir: "El capital suscrito es integrado por los socios Gustavo Roberto PICCO, Mario Oscar PICCO y Liliana del Valle PICCO en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento (25%) en este acto, obligándose dichos socios a completar la integración del setenta y cinco por ciento (75%) restante en el plazo de dos (2) años contados a partir de la fecha del presente." Devoto, 15/06/2023.

1 día - N° 461790 - \$ 5794,45 - 23/06/2023 - BOE

#### **MARVAR SRL**

##### **MELO**

CONSTITUCION - MARVAR SRL: En Melo, Depto Roque S. Peña, Cba, Arg, a 10/5/2023, se reúnen Ana Cecilia Martín, DNI 28255835, CUIL 27282558357, nacida el 27/2/81, soltera, Arg, empresaria, con domicilio en Pte Perón 17, Melo, Depto Roque S Peña, Cba, Arg, por derecho pro-

pio Fernando Javier Martin, DNI 27213209, CUIL 20272132098, nacido el 20/4/79, soltero, Arg, empresario, con domicilio en San Martin 50, Melo, Depto Roque S Peña, Cba, Arge, por derecho propio; Alberto Carlos Martin, DNI 25509270, CUIL 20255092708, nacido el 23/3/77, soltero, Arg, empresario, con domicilio en Alte. Brown 310, Melo, Depto Roque S Peña, Cba, Arg, por derecho propio y, Pablo Daniel Martin, DNI 24304861, CUIL 20243048611, nacido el 16/7/75, soltero, Arg, empresario, con domicilio en Alte. Brown 334, Melo, Depto Roque S Peña, Cba, Arg, por derecho propio, y resuelven celebrar el siguiente contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada que se registrará por las cláusulas que se indican a continuación y por la LGS: Primera: La sociedad se denomina "MARVAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y tiene su domicilio en jurisdicción de la Pcia de Cba, Rep Arg, pudiendo establecer sucursales, agencias, establecimientos, filiales o representaciones en cualquier parte de la República o en el extranjero. Segunda: Su duración es de 99 años, contados desde el Contrato Social, pudiendo prorrogarse mediante resolución adoptada por mayoría absoluta de capital social. La prórroga debe resolverse, y la inscripción solicitarse, antes del vencimiento del plazo de duración de la Sociedad. Con igual mayoría que la requerida para la prórroga, puede acordarse la reconducción de la sociedad mientras no se haya inscripto el nombramiento del liquidador; todo ulterior acuerdo de reconducción debe adoptarse por unanimidad. Tercera: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Agricultura: a) la promoción de la investigación y el desarrollo de oleaginosas y cereales y sus derivados, en lo que se relacione con la producción, elaboración y comercialización interna o externa de dichos productos, directamente y/o en colaboración con organismos oficiales, mixtos o privados, del país o del exterior; b) producción, elaboración y comercialización interna o externa de pellet de oleaginosas y cereales, expeller de oleaginosas y cereales y de aceite de oleaginosas y cereales, c) extrusado y prensado de oleaginosas y cereales para la producción elaboración y comercialización interna o externa de productos derivados de oleaginosas y cereales como alimentos balanceados; d) elaboración, industrialización, almacenamiento, distribución y comercialización interna o externa de sémola de oleaginosas y cereales, harinas de oleaginosas y cereales, harinas de oleaginosas y cereales micronizada para el consumo humano, además de oleaginosas y cereales integral extrusadas y

aceite de oleaginosas; e) producción, industrialización, elaboración y comercialización interna o externa de proteína de soja texturizada, proteína de soja micronizada; y de proteína de oleaginosas y cereales texturizada y micronizada; g) procesamiento y texturización de oleaginosas y cereales; h) procesamiento e industrialización de oleaginosas para la producción de expeller y sus derivados, aceites, gomas y alimentos balanceados, por extrusión y prensado. También el desarrollo de emprendimientos agroindustriales de toda índole, con la finalidad de sumar valor agregado a la producción agrícola ganadera; i) siembra, cosecha, acopio, almacenamiento, distribución, comercialización y procesamiento de cereales y oleaginosas; j) laboratorios para realizar análisis nutricionales, microbiológicos, nutricionales y los demás derivados de los procesos de producción de los cereales y oleaginosas; k) producción, industrialización, elaboración y comercialización interna o externa de derivados de oleaginosas y cereales como glicerol, lecitina, biodiesel, productos para la industria farmacéutica y farmacológica, l) preparación y manejo de la tierra para la siembra; ll) cosecha y comercialización de cereales y oleaginosas para la siembra; m) actividad ganadera para la extracción y comercialización de leche; n) compra, reproducción, cría y engorde de ganado, feed-lot, invernada; compra y venta de vientres y reproductores; ñ) servicios de laboreo, labranza, disco, arado, siembra, fumigación, desmalezado, fertilización, cincel, cosecha, silo, embutido o quebrado de grano, molienda, fardo, rollo y otra preparación de alimento para ganado; o) servicio de pastoreo y compra y venta de rollos, fardo, rollo o alimento para consumo de ganado. 2) Inmobiliarias: Operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento y locación de propiedades inmuebles, inclusive las sometidas al régimen de propiedad horizontal, como así también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas, o parques industriales, pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros. 3) Transporte: Transporte de carga, mercaderías generales, fletes, acarreo, mudanzas, caudales, correspondencia, encomiendas, muebles, semovientes, materias primas y elaboradas, alimenticias, equipajes, transporte de pasajeros y combustible, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje. Realizar operaciones de contenedores y despacho de aduanas. Emitir y negociar guías, cartas de porte, warrants y certificados de fletamento. También podrá actuar como corredor, comisio-

nista o mandataria de los productos y/o artículos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicta la autoridad competente. Transporte de carga de hacienda, cereales, oleaginosas y/o productos alimenticios. 4) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 5) Importación y exportación de bienes y servicios. 6) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. La sociedad podrá recibir y explotar franquicias referidas a su objeto social. En forma conexas y accesorias con las actividades anteriores, podrá efectuar la importación y exportación de los equipamientos y maquinarias necesarios para el desarrollo de su objeto social. Asimismo también podrá participar en licitaciones públicas y/o privadas con empresas del Estado Nacional, provinciales, municipales, organismos descentralizados, entidades autárquicas e instituciones privadas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Cuarta: El capital social se fija en la suma de \$160.000,00, dividido en 160 cuotas sociales de \$1.000,00 valor nominal cada una, las que se encuentran totalmente suscriptas por cada uno de los socios/as, según el siguiente detalle: Ana Cecilia Martin, 40 cuotas sociales. Fernando Javier Martin, 40 cuotas sociales. Alberto Carlos Martin, 40 cuotas sociales. Pablo Daniel Martin, 40 cuotas sociales. Los/la constituyentes integran en este acto en dinero en efectivo la cantidad equivalente al 25% del capital suscripto, obligándose a integrar el saldo restante dentro del plazo de 2 años, contados a partir de la suscripción del presente contrato. Se pacta conforme al art. 151 de la LGS que los/las socios/as, previo acuerdo y con el voto favorable de más de la mitad del capital social, podrán suscribir e integrar cuotas suplementarias de capital social guardando la misma proporción de cuotas ya integradas. Quinta: Las cuotas son libremente transmisibles. La transmisión de la cuota tiene efecto frente a la sociedad desde que el/la cedente o el/la adquirente entreguen a la gerencia un ejemplar o copia del título de la cesión o transferencia, con autenticación de las firmas si obra en instrumento privado. La sociedad o el/la socio/a solo podrán excluir por justa causa al socio así incorporado, procediendo con arreglo a lo dispuesto por el artículo 91 LGS, sin que en este caso sea de aplicación la salvedad que establece su pá-

rafo segundo. La transmisión de las cuotas es oponible a los terceros desde su inscripción en el Registro Público, la que puede ser requerida por la sociedad; también podrán peticionarla el/la cedente o el/la adquirente exhibiendo el título de la transferencia y constancia fehaciente de su comunicación a la gerencia. Sexta: En caso de fallecimiento de uno de los/as socios/as, se incorporarán los/as herederos/as. La incorporación se hará efectiva cuando acrediten su calidad; en el ínterin actuará en su representación el/la administrador/a de la sucesión. Séptima: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma Indistinta, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Los/as gerentes tendrán todas las facultades que sean necesarias para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en el art 375 del CCCN. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del titular. Octava: La fiscalización de la sociedad será ejercida por los/as socios/as, quienes podrán requerir de la gerencia los informes que estimen pertinentes y examinar los libros y la documentación de la sociedad. Novena: Los/as socios/as deberán reunirse cuando lo requiera cualquiera de los/as gerentes. La convocatoria de la reunión se hará por citación personal a los/las socios/as en el último domicilio denunciado por éstos a la gerencia con una anticipación de 15 días por lo menos. Puede prescindirse de la citación si reunidos todos los/las socios aceptan deliberar. La autoridad que convoca fija el orden del día, sin perjuicio que pueda ampliarse o modificarse si estuviere presente la totalidad del capital y el temario a tratar es aprobado por unanimidad de los/as socios/as. Las resoluciones sociales que impliquen modificación del contrato se adoptarán por mayoría absoluta de capital social. Si un/a solo/a socio/a representare el voto mayoritario, se necesitará, además, el voto de otro/a. La transformación, la fusión, la escisión, la prórroga, la reconducción, la transferencia de domicilio al extranjero, el cambio fundamental del objeto y todo acuerdo que incremente las obligaciones sociales o la responsabilidad de los/as socios/as que votaron en contra, otorga a éstos derecho de receso conforme a lo dispuesto por el artículo 245 LGS. Los/as socios/as ausentes o los que votaron contra el aumento de capital tienen derecho a suscribir cuotas proporcionalmente a su participación social. Si no lo asumen, podrán acrecerlos otros/as socios/as y, en su defecto, incorporarse nuevos/as socios/as. Las resoluciones que no implican modificación de contrato y

la designación y la revocación de gerentes o síndicos se adoptarán por mayoría del capital presente en la asamblea o participe en el acuerdo. Cada cuota da derecho a un voto. Toda citación o notificación a los/as socios/as deberá realizarse conforme lo dispuesto en el artículo 159, último párrafo de la LGS. Decima: El ejercicio económico cerrará el día 28/02 de cada año, debiendo confeccionarse inventario y balance general, estado de resultado y demás documentación ajustada a las normas legales vigentes, todo lo cual será puesto a disposición de los socios con no menos de 15 días de anticipación a su consideración por ellos en la reunión de socios/as, la que se convocará especialmente para tratar los estados contables, dentro de los cuatro meses del cierre. Decima Primera: De las ganancias realizadas y líquidas se destinará el 5% a reserva legal, hasta alcanzar el 20% del capital social; el importe que fije la reunión de socios/as para retribución del gerente; y el remanente, previa deducción de cualquier otra reserva voluntaria que los/as socios/as dispusieran constituir, se distribuirá entre los/as socios/as según sus respectivas integraciones. Decima Segunda: La sociedad se disuelve por cualquiera de las causas previstas en el artículo 94 de la LGS. La liquidación de la sociedad estará a cargo de uno/a o más liquidadores/as socios/as o no, designados en acuerdo de socios/as, con la mayoría necesaria para la designación de gerentes. Serán nombrados dentro de los treinta días de haber entrado la sociedad en estado de liquidación. Una vez cancelado el pasivo, el saldo se adjudicará a los/as socios/as en proporción a sus respectivos aportes. En este acto los/as socios/as acuerdan: a) Fijar la sede social en calle Pte Perón 17, Melo, Cba, Arg, b) Designar: Gerente Titular a Ana Cecilia Martin, DNI 28255835, con domicilio especial en San Martin 50, Melo, Cba, Arg y Gerente Suplente a Pablo Daniel Martin, DNI 24304861, con domicilio especial en San Martin 50, Melo, Cba, Arg, por el término que dure la sociedad, quien/es acepta/n el/los cargo/s y declara/n bajo fe de juramento no encontrarse comprendido/s por las prohibiciones e incompatibilidades previstas en el art 157 de la LGS. Asimismo, el/la Gerente podrá otorgar todos aquellos poderes y/o mandatos que estime pertinentes al desenvolvimiento dinámico de la actividad a desarrollar.

1 día - N° 461846 - \$ 14003,35 - 23/06/2023 - BOE

#### **SAMAT S.A.**

**ELECCIÓN DE AUTORIDADES.** Mediante Asamblea General Ordinaria del 10/10/2022, el DIRECTORIO de la Sociedad quedó compuesto

de la siguiente manera: PRESIDENTE: Sergio Omar Zalazar, DNI 17.744.668; DIRECTORA SUPLENTE: Claudia Susana Sotomayor, DNI 18.207.425, todos con mandato por 3 ejercicios.

1 día - N° 461912 - \$ 491,70 - 23/06/2023 - BOE

#### **7 PRIMOS S.A.S.**

##### **OLIVA**

**MODIFICACIÓN CONTRATO SOCIAL.** Por acta de asamblea de socios de fecha 17 de junio de 2023 se resuelve por unanimidad modificar el artículo cuarto del Contrato Social – OBJETO - que quedará redactado de la siguiente manera: ARTICULO N° 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociados a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo

realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales: organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de chárter y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Construir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionadas directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.

1 día - N° 462033 - \$ 4921 - 23/06/2023 - BOE

#### SE.LI.ME.

#### SERVICIOS LIMPIEZA & METALES S.A.

Rectificativo del N° 457.251 del 29.5.023. Por el presente edicto se rectifica la denominación enunciada en el título del edicto N° 457.251 del 29.5.2023, siendo la correcta SE.LI.ME. – SERVICIOS LIMPIEZA & METALES S.A.

1 día - N° 462260 - \$ 422 - 23/06/2023 - BOE

#### LUIS J.D. SCORZA Y CIA S.A.

#### ONCATIVO

Por acta de Asamblea General Extraordinaria N° 70, de fecha 26.10.2022 se ratificó y rectificó lo tratado en la Asamblea Extraordinaria N° 68 de fecha 06.12.2021.-

1 día - N° 462262 - \$ 320 - 23/06/2023 - BOE

#### INSUCAMPO S.R.L.

#### JESUS MARIA

CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES. Por reunión de socios unánime y autoconvocada N° 2 del 12/05/2023 se procedió a tomar razón de la cesión de doscientas cincuenta (250) cuotas capital, de pesos un mil (\$1.000) de valor nominal cada una, equivalentes al cincuenta por ciento

(50%) del capital social cuyo titular era AGUSTIN NICOLAS PETRICH DNI 25.232.732 a JUAN MIGUEL GRAUPERA DNI 29.686.971 y modificar la cláusula cuarta del contrato social la que quedó redactada de la siguiente manera: "CUARTA: El Capital se fija en la suma de Pesos Quinientos Mil (\$500.000) aportados e integrados por los socios en dinero en efectivo en su totalidad. El capital se divide en la cantidad de quinientas (500) cuotas de capital de pesos un mil (\$1.000) cada una y que son íntegramente suscriptas por el Señor GRAUPERA JUAN MIGUEL. Los socios integran el veinticinco por ciento (25%) del capital suscrito en este acto por la suma de pesos ciento veinticinco mil (\$125.000) y los mismos se comprometen a integrar el setenta y cinco por ciento (75%) restante en el plazo de 90 días". Con posteridad, por reunión de socios unánime y autoconvocada N° 3 del 30/05/2023 se procedió a tomar razón de la cesión de cinco (5) cuotas capital, de pesos un mil (\$1.000) de valor nominal cada una, equivalentes al cincuenta por ciento (1%) del capital social cuyo titular era JUAN MIGUEL GRAUPERA DNI 29.686.971 a ROMINA DEL VALLE RAMALLO, D.N.I. 34.629.117 y modificar la cláusula cuarta del contrato social la que quedó redactada de la siguiente manera "CUARTA: El Capital se fija en la suma de Pesos Quinientos Mil (\$500.000) aportados e integrados por los socios en dinero en efectivo en su totalidad. El capital se divide en la cantidad de quinientas (500) cuotas de capital de pesos un mil (\$1.000) cada una y que los socios suscriben en las siguientes proporciones: JUAN MIGUEL GRAUPERA D.N.I. 29.686.971, CUIT 20-29686971-7, cuatrocientos noventa y cinco (495) cuotas capital, equivalentes al noventa y nueve por ciento (99%) del capital social por un valor de pesos cuatrocientos noventa y cinco mil (\$495.000) y ROMINA DEL VALLE RAMALLO, D.N.I. 34.629.117, CUIT 27-34629117-1, cinco (5) cuotas capital, equivalentes al uno por ciento (1%) del capital social por un valor de pesos cinco mil (\$5.000). Los socios integran el veinticinco por ciento (25%) del capital suscrito en este acto por la suma de pesos ciento veinticinco mil (\$125.000) y los mismos se comprometen a integrar el setenta y cinco por ciento (75%) restante en el plazo de 90 días." CAMBIO DE DENOMINACION SOCIAL. Por reunión de socios unánime y autoconvocada N° 3 del 30/05/2023 se procedió a modificar la denominación social. ANTES: "INSUCAMPO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" AHORA: "LEBANOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" resolviendo la modificación de la cláusula primera del contrato social que quedó redactada de la siguiente manera: "PRIMERA: Bajo la deno-

minación de LEBANOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, se constituye una sociedad con Domicilio Legal y Sede Social en calle Ginebra 1086, Barrio Parque Suizo, de la ciudad de Jesús María, Departamento Colón, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, pudiendo asimismo establecer sucursales y depósitos en cualquier parte del país." REFORMA OBJETO SOCIAL. Por reunión de socios unánime y autoconvocada N° 3 del 30/05/2023 se procedió a modificar el objeto social reformando la cláusula tercera del contrato social la que quedó redactada de la siguiente manera: "TERCERA: La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, la actividad de: compra, venta, permuta, distribución, acopio, consignación, comisión, representación, proceso, acondicionamiento, importación, exportación, operador y corretaje de semillas y granos, frutales, forestales, herbicidas, plaguicidas, fertilizantes, agroquímicos, productos veterinarios, alimentos balanceados y todo tipo de insumos afines a la actividad agrícola ganadera; compraventa, permuta, comisión, consignación, representación, y distribución de materiales, insumos, equipos de riego, implementos, combustibles y lubricantes y demás implementos necesarios relacionados con la explotación agrícola ganadera, pudiendo importar y exportar para si o para terceros o asociada a terceros cualquier bien que tenga relación con el objeto social; prestación de servicios agropecuarios de procesamiento y acondicionamiento de semillas, legumbres y/o granos, siembra, fumigación, cosecha y otras labores para la obtención de cultivos; franquicias con las limitaciones establecidas en los artículos 31 de la Ley de Sociedades Comerciales y 1.514 del Código Civil y Comercial de la Nación; servicio de transporte de cargas en vehículos propios o de terceros; servicio de asesoramiento profesional relacionado al análisis, planeamiento, control y desarrollo de cultivos; explotación de establecimientos agrícolas – ganaderos: compra, venta, permuta, locación, sublocación y/u otro tipo de negociación sobre bienes inmuebles rurales y/o urbanos, la compraventa de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, ya sea para uso propio o de terceros, para obra pública o privada, con la exclusión de realizar operaciones de corretaje inmobiliario; otorgar créditos con o sin garantía real o personal, realizar operaciones de créditos hipotecarios mediante recursos propios, inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas, en curso de realización o a realizarse. La Sociedad no realizará las operaciones comprendidas en la Ley de

Entidades Financieras (Ley 21.526) o cualquier otra que requiera el concurso del ahorro público. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones."

1 día - N° 462283 - \$ 9899,50 - 23/06/2023 - BOE

#### **SOL SALUD S.R.L.**

EDICTO COMPLEMENTARIO. Mediante Acta de fecha 22/06/23 los socios resuelven la rectificación del acta de fecha 19/05/23, ya que por un error material involuntario en el punto Segundo: Cesión de Cuotas Sociales. Reforma de Estatuto Social, se indicó que la cesión de cuotas sociales se instrumentó mediante contrato de cesión de cuotas sociales de fecha 24 de abril de 2023, cuando debió decir instrumentada mediante contrato de cesión de cuotas sociales de fecha 19 de mayo de 2023.

1 día - N° 462358 - \$ 814,70 - 23/06/2023 - BOE

#### **LCB S.A.S.**

Constitución de fecha 14/06/2023. Socios: 1) CRISTIAN EDUARDO LARGHI, D.N.I. N° 24149785, CUIT/CUIL N° 20241497853, nacido/a el día 04/10/1974, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A Agronomo, con domicilio real en Calle Noctiluca 806, barrio Los Caldenes, de la ciudad de Villa Reynolds, Departamento General Pedernera, de la Provincia de San Luis, República Argentina 2) ANGELES RUBIO, D.N.I. N° 24526310, CUIT/CUIL N° 23245263104, nacido/a el día 05/05/1975, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Medico/A Cirujano/A, con domicilio real en Calle Noctiluca 806, barrio Los Caldenes, de la ciudad de Villa Reynolds, Departamento General Pedernera, de la Provincia de San Luis, República Argentina Denominación: LCB S.A.S. Sede: Avenida Arturo Illia 475, de la ciudad de Villa Dolores, Departamento San Javier, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su

logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, compra, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. Comercialización de productos agrícolas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y agroquímicos, compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. Administración, gerenciamiento y dirección técnica y profesional de los establecimientos rurales agrícolas o ganaderos de todo tipo. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Podrá realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros cultivo de girasol, maíz, soja, cría de ganado bovino, asesoramiento técnico agropecuario, servicio de tratamientos, de contratista de mano de obra agrícola, servicios de maquinaria agrícola, servicios de cosecha mecánica, labranza, siembra, trasplante, cuidados culturales. Representación comercial de firmas nacionales o extranjeras, para la atención de sus negocios sobre materiales, insumos, reactivos, aparatos, tecnología, asesoramiento y demás servicios vinculados directa o indirectamente con la actividad agropecuarias y ganadera. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos,

desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. Realizar por cuenta propia o de terceros la prestación de servicios médicos, estética y belleza, cosmetología, pedicura, manicure, masajes, fabricación, representación, venta, importación y exportación de productos relacionados con los cosméticos, equipos cosmetológicos de tratamiento facial y corporal, consultas especializadas de belleza, cosmetología, dermatología, estética, nutrición y dietética, salud física; tratamientos corporales, foto-depilación láser, alquiler de consultorios y salón multi-espacio, aplicación de tratamientos cosméticos y cosmetológicos, tratamiento y cuidado capilar, de belleza y fisioterapia, así como de laboratorio cosmético; compra, venta, comercialización, distribución, exportación e importación al mayor de equipos médicos, quirúrgicos, naturistas, farmacéuticos, productos de belleza, higiene y limpieza personal, servicio de rehabilitación. Aplicación de luz pulsada intensa en tratamientos con depilación definitiva y foto rejuvenecimiento. Representación comercial de firmas nacionales o extranjeras, para la atención de sus negocios sobre materiales, insumos, reactivos, aparatos, tecnología, asesoramiento y demás servicios vinculados directa o indirectamente con la medicina, la salud. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Cincuenta Mil (250000) representado por 2000 acciones de valor nominal Ciento Veinticinco (125.00) pesos

cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CRISTIAN EDUARDO LARGHI, suscribe la cantidad de 1000 acciones. 2) ANGELES RUBIO, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) CRISTIAN EDUARDO LARGHI, D.N.I. N° 24149785 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ANGELES RUBIO, D.N.I. N° 24526310 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CRISTIAN EDUARDO LARGHI, D.N.I. N° 24149785. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/08.

1 día - N° 462375 - s/c - 23/06/2023 - BOE

#### MASTER GRILL S.A.

EDICTO RECTIFICATIVO. En la publicación del boletín oficial del edicto n° 460893 de fecha 14 de junio de 2023, donde decía: "... fijan domicilio especial en calle Rodríguez del Busto N°4086, local 118, B° Alto Verde, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.", "... debe decir: "... fijan domicilio especial en calle Rodríguez del Busto N°4086, local 118, B° Alto Verde, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba y se resolvió ratificar el acta de directorio de fecha 18 de marzo de 2021, que trata la modificación del domicilio legal de la sociedad, fijando la sede social en calle Rodríguez del Busto N° 4086, local 118, B° Alto Verde, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. "... -

1 día - N° 462270 - \$ 1161,50 - 23/06/2023 - BOE

#### MOLINO PASSERINI S.A.I.C.

RECTIFICATIVA DEL ACTA ASAMBLEA ORDINARIA N75. En la ciudad de Córdoba, a los 12 días del mes de junio 2023, se reúnen en la sede social, los accionistas de Molino Passerini S.A.I.C., que representan el cien por ciento del capital social con derecho a voto, conforme surge del libro de registro de accionistas N1. La presente es al solo fin de rectificar la redacción del tratamiento del punto 5 del orden del día, a saber: "5) Elección de Autoridades." Iniciando el tema, se propone la siguiente integración del directorio, como directores titulares a: Sr. Ricardo Daniel Passerini, Sra. Laura Passerini, Sra. Magdalena Passerini, Sr. Hermes Oscar Passerini y Ricardo Mario Dimeglio. Como directores

suplentes a: Sr Agustín Passerini, Agustín Peña, María Constanza Marazzo y Franco Passerini. Toma la palabra la Sra. Laura Passerini y propone que se designe como autoridades por los próximos tres ejercicios, a los señores Ricardo Daniel Passerini como Presidente, Ricardo Mario Dimeglio como Vice - presidente, quien ejercerá la representación ante la ausencia o impedimento del presidente. Puesta a votación dicha moción, se aceptan los cargos propuestos y la designación de autoridades, siendo aprobado por unanimidad. Dejándose constancia que los demás puntos del orden del día, no cambian en nada su contenido y resultado de su tratamiento. Sin más temas que tratar, se firma la presente a fin de dar trámite administrativo.

1 día - N° 462416 - \$ 2443,30 - 23/06/2023 - BOE

#### CERRO FORTALEZA S.A.S.

Constitución de fecha 16/06/2023. Socios: 1) RAMIRO FAYA, D.N.I. N° 29475084, CUIT/CUIL N° 20294750844, nacido/a el día 22/04/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Quinta De Hormaeché 6627, departamento 12, barrio Sd, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) FRANCO ALBANO GALETTO, D.N.I. N° 32204804, CUIT/CUIL N° 20322048042, nacido/a el día 18/03/1986, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Público/A, con domicilio real en Calle La Ramada 3593, barrio Alto Verde, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) TOMAS ALBERTO GUZMAN ARGUELLO, D.N.I. N° 31667093, CUIT/CUIL N° 20316670939, nacido/a el día 23/06/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Público/A, con domicilio real en Calle Spilimbergo Lino 3806, barrio Cerro Chico, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 4) MARCELO LUIS FERRUCCI, D.N.I. N° 30900690, CUIT/CUIL N° 23309006909, nacido/a el día 28/03/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Quinta De Hormaeché 6616, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 5) FEDERICO EUGENIO PEREZ, D.N.I. N° 29253314, CUIT/CUIL N° 20292533145, nacido/a el día 02/02/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Piñero An-

dres 7232, barrio Lasalle, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: CERRO FORTALEZA S.A.S. Sede: Avenida Rafael Nuñez 4528, barrio Cerro De Las Rosas, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación

de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 2000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) RAMIRO FAYA, suscribe la cantidad de 800 acciones. 2) FRANCO ALBANO GALETTO, suscribe la cantidad de 480 acciones. 3) TOMAS ALBERTO GUZMAN ARGUELLO, suscribe la cantidad de 240 acciones. 4) MARCELO LUIS FERRUCCI, suscribe la cantidad de 240 acciones. 5) FEDERICO EUGENIO PEREZ, suscribe la cantidad de 240 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de los Sres. 1) FRANCO ALBANO GALETTO, D.N.I. N° 32204804 2) TOMAS ALBERTO GUZMAN ARGUELLO, D.N.I. N° 31667093 en el carácter de administradores titulares. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FEDERICO EUGENIO PEREZ, D.N.I. N° 29253314 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. TOMAS ALBERTO GUZMAN ARGUELLO, D.N.I. N° 31667093. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 462383 - s/c - 23/06/2023 - BOE

#### **14PALOS S.A.S.**

Constitución de fecha 07/06/2023. Socios: 1) CONRADO SIMONASSI, D.N.I. N° 43272066, CUIT/CUIL N° 20432720668, nacido/a el día 25/04/2001, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Co-

merciante, con domicilio real en Calle De Los Romerillos 785, barrio Las Delicias, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: 14PALOS S.A.S. Sede: Calle 9 De Julio 40, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y

explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Setenta Y Cinco Mil Novecientos Setenta Y Cuatro (175974) representado por 175974 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CONRADO SIMONASSI, suscribe la cantidad de 175974 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) CONRADO SIMONASSI, D.N.I. N° 43272066 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FERNANDA MASCIMINO, D.N.I. N° 25203679 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CONRADO SIMONASSI, D.N.I. N° 43272066. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 462402 - s/c - 23/06/2023 - BOE

#### **NANOBURBUJAS ARGENTINA S.A.S.**

Constitución de fecha 16/06/2023. Socios: 1) DANIEL ANDRÉS MARTIN, D.N.I. N° 25754570, CUIT/CUIL N° 23257545709, nacido/a el día 09/01/1977, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Desempleado/A, con domicilio real en Calle Dionisio Papin 4955, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: NANOBURBUJAS ARGENTINA S.A.S. Sede: Calle Dionisio Papin 4955, barrio Villa Belgrano, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.

Duración: 90 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación

de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Ochenta Mil (180000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil Ochocientos (1800.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DANIEL ANDRÉS MARTIN, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) DANIEL ANDRÉS MARTIN, D.N.I. N° 25754570 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LUCIA EZPELETA, D.N.I. N° 24368265 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DANIEL ANDRÉS MARTIN, D.N.I. N° 25754570. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 462419 - s/c - 23/06/2023 - BOE

#### KEPAMO CRAFTED S.A.S.

Constitución de fecha 13/06/2023. Socios: 1) KEVIN ELIAS PADIN, D.N.I. N° 37127928, CUIT/CUIL N° 20371279289, nacido/a el día 05/11/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Domingo Faustino Sarmiento 393, barrio Sur, de la ciudad de Laboulaye, Departamento Pte. Roque Saenz Peña, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) PAUL MORENO, D.N.I. N° 37629137, CUIT/CUIL N° 20376291376, nacido/a el día 29/04/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Carlos Anaya 80, barrio Melo, de la ciudad de Laboulaye, Departamento Pte. Roque Saenz Peña, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: KEPAMO CRAFTED S.A.S. Sede: Calle Domingo Faustino Sarmiento 393, barrio Sur, de la ciudad de Laboulaye, Departamento Pte. Roque Saenz Peña, de la Provincia

de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en

cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Setenta Y Cinco Mil Novecientos Setenta Y Cuatro (175974) representado por 100 acciones de valor nominal Mil Setecientos Cincuenta Y Nueve Con Setenta Y Cuatro Céntimos (1759.74) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) KEVIN ELIAS PADIN, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) PAUL MORENO, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) KEVIN ELIAS PADIN, D.N.I. N° 37127928 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) PAUL MORENO, D.N.I. N° 37629137 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. KEVIN ELIAS PADIN, D.N.I. N° 37127928. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 462433 - s/c - 23/06/2023 - BOE

#### **FZC TRAINING S.A.S.**

Constitución de fecha 08/06/2023. Socios: 1) MARIANO NICOLAS CARROBE, D.N.I. N° 36233849, CUIT/CUIL N° 20362338493, nacido/a el día 26/09/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Boulevard Los Granaderos 3069, barrio Alto Verde, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MAXIMILIANO GERMAN LACUARA, D.N.I. N° 30659102, CUIT/CUIL N° 23306591029, nacido/a el día 09/01/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Colon 4933, piso PB, departamento G, torre/local 9, barrio Teodoro Felds, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Pro-

vincia de Cordoba, República Argentina Denominación: FZC TRAINING S.A.S. Sede: Avenida Recta Martinoli 7913, barrio Villa Belgrano, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 30 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, aten-

ción clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 1000 acciones de valor nominal Seiscientos (600.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIANO NICOLAS CARROBE, suscribe la cantidad de 800 acciones. 2) MAXIMILIANO GERMAN LACUARA, suscribe la cantidad de 200 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARIANO NICOLAS CARROBE, D.N.I. N° 36233849 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MAXIMILIANO GERMAN LACUARA, D.N.I. N° 30659102 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIANO NICOLAS CARROBE, D.N.I. N° 36233849. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05.

1 día - N° 462433 - s/c - 23/06/2023 - BOE

#### **TRS24 S.A.**

Constitución de fecha 30/03/2023. Socios: 1) VICTOR NICOLAS PISANI, D.N.I. N° 17271466, CUIT/CUIL N° 201727146669, nacido/a el día 16/12/1965, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A En Sistemas, con domicilio real en Calle Sendero De Ladera 58, manzana 206, lote 15, barrio Solares De San Alfonso, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) IMAGENES DEL SUR S.A., CUIT N° 33713145209, con matrícula A13003. Denominación: TRS24 S.A. Sede: Avenida Richieri 2200, piso 1, de la

ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: (a) la prestación de servicios médicos en todas sus ramas y especialidades, mediante profesionales debidamente habilitados y matriculados; (b) la fabricación, comercialización, industrialización, exportación e importación de instrumental y aparatología médica; (c) Financieras: Financiación, con fondos propios, mediante el aporte de inversión de capitales a sociedades constituidas o a constituirse; podrá conceder préstamos y financiaciones a terceros, con dinero propio, para las operaciones comerciales inherentes a su objeto social, con garantías reales o personales o sin ellas, quedando expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras; (d) gerenciamiento de redes prestacionales de salud, y consultorios médicos, auditorías médico asistenciales, servicio de asesoramiento y consultoría en materia de control y prestaciones médicas; (e) Informáticas: compra, venta, leasing, permuta, canje, importación, exportación, consultoría, consignación y/o distribución de equipos informáticos tanto de hardware como software, sistemas de procesamientos y/o programas informáticos. Explotación de licencias, diseño, desarrollo y procesamiento de datos; (f) Inmobiliarias: administración, adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles urbanos y rurales, propios y/o de terceros, la compraventa de terrenos y su subdivisión, fraccionamientos de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal, a través de los profesionales matriculados, en su caso. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos o contraer obligaciones. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Quinientos Mil (500000) representado por 500000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) VICTOR NICOLAS PISANI, suscribe la cantidad de 200000 acciones. 2) IMAGENES DEL SUR S.A., suscribe la cantidad de 300000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, elec-

tos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: DIEGO RAUL GONZALEZ, D.N.I. N° 22072507 2) Director/a Suplente: VICTOR NICOLAS PISANI, D.N.I. N° 17271466. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04.

1 día - N° 462441 - s/c - 23/06/2023 - BOE

### RES PREMIUM S.A.S.

Constitución de fecha 16/06/2023. Socios: 1) MICAELA AGUSTINA PRETTO TEJEDA, D.N.I. N° 36341542, CUIT/CUIL N° 27363415429, nacido/a el día 30/07/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Argentina 812, de la ciudad de Villa Santa Cruz Del Lago, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: RES PREMIUM S.A.S. Sede: Calle Argentina 212, de la ciudad de Villa Santa Cruz Del Lago, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos

alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 100 acciones de valor nominal Dos Mil (2000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MICAELA AGUSTINA PRETTO TEJEDA, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MICAELA AGUSTINA PRETTO TEJEDA, D.N.I. N° 36341542 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) BIANCA MELANIA SAROBE, D.N.I. N° 40201593 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma so-

cial, estará a cargo del Sr. MICAELA AGUSTINA PRETTO TEJEDA, D.N.I. N° 36341542. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05.

1 día - N° 462443 - s/c - 23/06/2023 - BOE

#### LES ONCLES

##### SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 13/06/2023. Socios: 1) JOAQUIN ESTEBAN LOZITA, D.N.I. N° 31062732, CUIT/CUIL N° 20310627322, nacido/a el día 07/11/1984, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Faustino Allende 450, barrio Cofico, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) SOFIA PAULETTI, D.N.I. N° 33695517, CUIT/CUIL N° 27336955179, nacido/a el día 09/08/1988, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Faustino Allende 450, barrio Cofico, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: LES ONCLES SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADASede: Calle Faustino Allende 450, barrio Cofico, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cerea-

les. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Ochenta Mil (180000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil Ochocientos (1800.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JOAQUIN ESTEBAN LOZITA, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) SOFIA PAULETTI, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) JOAQUIN ESTEBAN LOZITA, D.N.I. N° 31062732 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SOFIA PAULETTI, D.N.I. N° 33695517 en el carácter de administrador su-

plente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JOAQUIN ESTEBAN LOZITA, D.N.I. N° 31062732. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05.

1 día - N° 462453 - s/c - 23/06/2023 - BOE

#### EDRONE S.A.S.

Constitución de fecha 06/06/2023. Socios: 1) FABIOLA VALENTINA MAYORA MAYORA, D.N.I. N° 19102875, CUIT/CUIL N° 27191028754, nacido/a el día 28/03/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Manuel Belgrano 272, barrio Industrial, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: EDRONE S.A.S. Sede: Calle Uruguay 117, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, la venta de leña mezcla, (verde y seca), leña trozada (picada), carbonilla, carbón, aserrín, postes, medios postes, rodrigones o varillones, rollizos, vigas, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de

bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) Vigilancia y protección de bienes, establecimientos, espectáculos, certámenes o convenciones. La protección de personas determinadas, previa la autorización correspondiente, el depósito, custodia, recuento y clasificación de monedas y billetes, títulos, valores y demás objetos que, por su valor económico y expectativas que generen, o por su peligrosidad, puedan requerir protección especial, sin perjuicio de las actividades propias de las entidades financieras, el transporte y distribución de los objetos a que se refiere el apartado anterior a través de los distintos medios, Planificación y asesoramiento de las actividades propias de las empresas de seguridad. Prestación de servicios de vigilancia y protección de la propiedad rural mediante guardas particulares del campo. Y de cualquier otro equipamiento de control, monitoreo, seguridad y defensa, incluyendo equipos y vehículos de protección, armamentos, municiones y materiales controlados y desempeñar tareas de investigación y desarrollo tecnológico en

este ámbito y ejercer servicios, capacitación y asesoramientos integrales relativos a los mismos los que serán prestados de conformidad con las leyes que regulen la materia. Las actividades que integran el objeto social podrán ser desarrolladas así mismo de modo indirecto por la Sociedad, mediante la participación en cualesquiera otras sociedades o empresas de objeto idéntico o análogo. 16) Servicios de limpieza integral a empresas, consorcios e instituciones. limpieza de casas, locales, departamentos y finales de obra, limpieza integral en espacios amplios, Casas, departamentos, Consorcios, Oficinas, Galpones, Comercios, Industrias y limpiezas para bares establecimientos industriales, edificios, comercios, oficinas, bancos, clínicas, hospitales, paseos de compras, instalaciones deportivas, clubes, countries, restaurantes. 17) fabricación, modificación, diseño, mantenimiento, Compra y Venta de Drones, Vehículos aéreos no tripulados (VANT), así como sus respectivos componentes, software y hardware. Compra, Venta, Diseño, fabricación, montaje y mantenimiento de partes de vehículos eléctricos convencionales y autónomos. Diseño, fabricación y mantenimiento de sistema de drones para uso militar y/o particular. Servicios de: Capacitación y disertación de cursos de pilotaje de vehículos no tripulados y tripulados a distancia, con la contratación de profesionales matriculados.; Filmación de eventos desde drones o montadas sobre vehículos autónomos; captura, interpretación, análisis y respuestas en base a imágenes multispectrales e imágenes térmicas desde drones; cadetería privada mediante uso de drones; Vigilancia en altura mediante el uso de drones; Retransmisión de señales mediante el uso de drones en puntos fijos o móviles; Prevención y monitoreo de incendios mediante el uso de drones. Vigilancia, monitoreo, control, rastreo y seguimiento de vehículos, personas o animales en caminos y/o rutas públicas o privadas; Podrá dar y tomar concesiones, arrendamientos con opción a compra (leasing) y/o franquicias comerciales (franchising) propias o de terceros. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Setenta Y Seis Mil (176000) representado por 1760 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FABIOLA VALENTINA MAYORA MAYORA, suscribe la cantidad de 1760 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) FABIOLA VALENTINA MAYORA MAYORA, D.N.I.

N° 19102875 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) RODOLFO SALVADOR CIRIO, D.N.I. N° 14774403 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FABIOLA VALENTINA MAYORA MAYORA, D.N.I. N° 19102875. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 462461 - s/c - 23/06/2023 - BOE

### DEHSOFT S.A.S.

Constitución de fecha 09/06/2023. Socios: 1) FEDERICO OSCAR BARBERO, D.N.I. N° 34238145, CUIT/CUIL N° 20342381457, nacido/a el día 23/04/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A En Sistemas, con domicilio real en Calle Florentina Gomez Miranda 266, de la ciudad de General Deheza, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JUAN PABLO BARBERO, D.N.I. N° 41411666, CUIT/CUIL N° 20414116664, nacido/a el día 06/01/1999, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle Uruguay 495, de la ciudad de General Deheza, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) NICOLAS GABRIEL BARBERO, D.N.I. N° 37196743, CUIT/CUIL N° 20371967436, nacido/a el día 20/04/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Uruguay 495, de la ciudad de General Deheza, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) FRANCO EMANUEL BARBERO, D.N.I. N° 38160762, CUIT/CUIL N° 20381607624, nacido/a el día 17/01/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Uruguay 495, de la ciudad de General Deheza, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: DEHSOFT S.A.S. Sede: Avenida Buenos Aires 449, de la ciudad de General Deheza, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1)

Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14)

Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 1000 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FEDERICO OSCAR BARBERO, suscribe la cantidad de 250 acciones. 2) JUAN PABLO BARBERO, suscribe la cantidad de 250 acciones. 3) NICOLAS GABRIEL BARBERO, suscribe la cantidad de 250 acciones. 4) FRANCO EMANUEL BARBERO, suscribe la cantidad de 250 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FEDERICO OSCAR BARBERO, D.N.I. N° 34238145 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JUAN PABLO BARBERO, D.N.I. N° 41411666 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FEDERICO OSCAR BARBERO, D.N.I. N° 34238145. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04.

1 día - N° 462466 - s/c - 23/06/2023 - BOE

#### PI&PO S.A.S.

Constitución de fecha 13/06/2023. Socios: 1) RICARDO FRANCISCO SECHINO, D.N.I. N° 13422634, CUIT/CUIL N° 20134226340, nacido/a el día 15/05/1959, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle 25 De Febrero 857, de la ciudad de Oncativo, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) GUSTAVO DANIEL BRARDA, D.N.I. N° 20495426, CUIT/CUIL N° 20204954268, nacido/a el día 03/11/1968, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Boulevard Mendoza 1240, de la ciudad de Laguna Larga, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: PI&PO S.A.S. Sede: Calle 25 De Febrero 857, de la ciudad de Oncativo, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento

Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización,

zación, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Trescientos Mil (300000) representado por 3000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) RICARDO FRANCISCO SECHINO, suscribe la cantidad de 1500 acciones. 2) GUSTAVO DANIEL BRARDA, suscribe la cantidad de 1500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) RICARDO FRANCISCO SECHINO, D.N.I. N° 13422634 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GUSTAVO DANIEL BRARDA, D.N.I. N° 20495426 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. RICARDO FRANCISCO SECHINO, D.N.I. N° 13422634. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 462471 - s/c - 23/06/2023 - BOE

#### **PANEPASTI S.A.S.**

Constitución de fecha 17/06/2023. Socios: 1) MAXIMILIANO OCHOA, D.N.I. N° 36432088, CUIT/CUIL N° 20364320885, nacido/a el día 29/01/1993, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Otras Actividades, con domicilio real en Avenida Cjal Felipe Belardinelli 4850, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) VALERIA GISEL OCHOA, D.N.I. N° 32925442, CUIT/CUIL N° 27329254424, nacido/a el día 30/04/1987, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Avenida Cjal Felipe Belardinelli 4850, barrio Las Huertillas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: PANEPASTI S.A.S. Sede: Ruta Provincial C 45 Km. 2, manzana 19, lote 19, barrio Valle Del Golf,

de la ciudad de Malagueño, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica.

11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Setenta Y Cinco Mil Novecientos Setenta Y Cuatro (175974) representado por 100 acciones de valor nominal Mil Setecientos Cincuenta Y Nueve Con Setenta Y Cuatro Céntimos (1759.74) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MAXIMILIANO OCHOA, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) VALERIA GISEL OCHOA, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de los Sres. 1) MAXIMILIANO OCHOA, D.N.I. N° 36432088 2) VALERIA GISEL OCHOA, D.N.I. N° 32925442 en el carácter de administradores titulares. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SEBASTIAN ALEJANDRO BRONDO, D.N.I. N° 28115146 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. VALERIA GISEL OCHOA, D.N.I. N° 32925442. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 462487 - s/c - 23/06/2023 - BOE

#### **MASPRO NUTRICION ANIMAL S.A.S.**

Constitución de fecha 08/06/2023. Socios: 1) HÉCTOR HORACIO CABRERA, D.N.I. N° 25082204, CUIT/CUIL N° 23250822049, nacido/a el día 25/05/1976, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Camino A Nintes, de la ciudad de Jesus Maria, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: MASPRO NUTRICION ANIMAL S.A.S. Sede: Callejon Rivero Esq Mexico, barrio Los Cerrillos, de la ciudad de Dean Funes, Departamento Ischilin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del

Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social.

13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ochocientos Mil (800000) representado por 100 acciones de valor nominal Ocho Mil (8000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) HÉCTOR HORACIO CABRERA, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) HÉCTOR HORACIO CABRERA, D.N.I. N° 25082204 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SERGIO JULIÁN CABRERA, D.N.I. N° 32861851 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. HÉCTOR HORACIO CABRERA, D.N.I. N° 25082204. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 462493 - s/c - 23/06/2023 - BOE

#### GRUPO ANIMALES SUELTOS S.A.S.

Constitución de fecha 13/06/2023. Socios: 1) EMMANUEL ALBERTO DEL POZO, D.N.I. N° 35556339, CUIT/CUIL N° 20355563392, nacido/a el día 06/08/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Independencia 346, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. 2) CINTIA JANET CADEI, D.N.I. N° 34992804, CUIT/CUIL N° 27349928049, nacido/a el día 16/01/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Independencia 346, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: GRUPO ANIMALES SUELTOS S.A.S. Sede: Calle Independencia 346, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.

Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación

de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 2000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) EMMANUEL ALBERTO DEL POZO, suscribe la cantidad de 1800 acciones. 2) CINTIA JANET CADEI, suscribe la cantidad de 200 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) EMMANUEL ALBERTO DEL POZO, D.N.I. N° 35556339 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CINTIA JANET CADEI, D.N.I. N° 34992804 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. EMMANUEL ALBERTO DEL POZO, D.N.I. N° 35556339. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 462499 - s/c - 23/06/2023 - BOE

#### **WALTER ELLENA S.A.**

Constitución de fecha 07/06/2023. Socios: 1) WALTER DANIEL ELLENA, D.N.I. N° 17246896, CUIT/CUIL N° 23172468969, nacido/a el día 01/09/1966, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle 28 De Noviembre 361, de la ciudad de Uchaca, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JOSEFA PATRICIA OTAIZA, D.N.I. N° 20245482, CUIT/CUIL N° 27202454823, nacido/a el día 17/08/1968, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Otras Actividades, con domicilio real en Calle 28 De Noviembre 361, de la ciudad de Uchaca, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: WALTER ELLENA S.A. Sede: Calle 28 De Noviembre 361, de la ciudad de Uchaca, Departamento Juarez Celman, de

la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en

cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Diez Millones (10000000) representado por 1000 acciones de valor nominal Diez Mil (10000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) WALTER DANIEL ELLENA, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) JOSEFA PATRICIA OTAIZA, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: WALTER DANIEL ELLENA, D.N.I. N° 17246896 2) Director/a Suplente: JOSEFA PATRICIA OTAIZA, D.N.I. N° 20245482. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 28/02.

1 día - N° 462503 - s/c - 23/06/2023 - BOE

#### **ZIGGY SMILE S.A.S.**

Constitución de fecha 14/06/2023. Socios: 1) MAURICIO DAVID CAGLIERO, D.N.I. N° 26503972, CUIT/CUIL N° 20265039724, nacido/a el día 01/06/1978, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado/A En Comercio Internacional, con domicilio real en Calle Caseros 261, piso 2, departamento D, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARIANO BONANSEA, D.N.I. N° 34008345, CUIT/CUIL N° 20340083459, nacido/a el día 28/02/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Obispo Salguero 750, piso 2, departamento A, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, De-

partamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: ZIGGY SMILE S.A.S. Sede: Calle Mendez Gervasio 2213, piso 1, departamento 5, barrio Parque Correma, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales,

con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Setenta Y Seis Mil (176000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil Setecientos Sesenta (1760.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MAURICIO DAVID CAGLIERO, suscribe la cantidad de 49 acciones. 2) MARIANO BONANSEA, suscribe la cantidad de 51 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MAURICIO DAVID CAGLIERO, D.N.I. N° 26503972 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIANO BONANSEA, D.N.I. N° 34008345 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MAURICIO DAVID CAGLIERO, D.N.I. N° 26503972. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 462508 - s/c - 23/06/2023 - BOE

#### **TFFU SERVICIOS INTEGRALES S.A.S.**

Constitución de fecha 13/06/2023. Socios: 1) IGNACIO ALVARO SALOMON, D.N.I. N° 29256129, CUIT/CUIL N° 20292561297, nacido/a el día 27/03/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Liquidambar, manzana A, lote 8, barrio Morada Villa Urbana, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) GUILLERMO OSCAR PERALTA, D.N.I. N° 30899613, CUIT/CUIL N° 20308996132, nacido/a el día

26/03/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Belgrano 214, piso 12, departamento A, barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: TFFU SERVICIOS INTEGRALES S.A.S. Sede: Calle Liquidambar, manzana A, lote 8, barrio Morada Villa Urbana, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones,

reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 10000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) IGNACIO ALVARO SALOMON, suscribe la cantidad de 5000 acciones. 2) GUILLERMO OSCAR PERALTA, suscribe la cantidad de 5000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) IGNACIO ALVARO SALOMON, D.N.I. N° 29256129 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GUILLERMO OSCAR PERALTA, D.N.I. N° 30899613 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. IGNACIO ALVARO SALOMON, D.N.I. N° 29256129. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05.

1 día - N° 462511 - s/c - 23/06/2023 - BOE

#### **HYPRED ARGENTINA SA**

(EDICTO AMPLIATORIO DEL PUBLICADO EN FECHA 02/05/2023) - AVISO N° 447401. Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 22/03/2023, se resolvió aprobar el texto ordenado del Estatuto Social. Los artículos 1º y 21º quedaron redactados en los siguientes términos: I- DENOMINACIÓN: ARTICULO PRIMERO: La sociedad se denomina HYPRED ARGENTINA

S.A. pudiendo establecer o instalar agencias, sucursales, o representaciones en cualquier lugar del país o extranjero. XI- DOMICILIO: ARTICULO VIGESIMO PRIMERO: El domicilio de la sociedad se fija en la Provincia de Córdoba.

1 día - N° 462220 - \$ 989,80 - 23/06/2023 - BOE

#### **INGEA-NGM INDUSTRIAL S.A.S.**

Constitución de fecha 14/06/2023. Socios: 1) NOELIA GABRIELA MINUTTA, D.N.I. N° 29963685, CUIT/CUIL N° 27299636858, nacido/a el día 06/12/1982, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Gato Y Mancha 1616, barrio Ombu, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARIANO AMUCHÁSTEGUI, D.N.I. N° 34070847, CUIT/CUIL N° 20340708475, nacido/a el día 27/09/1988, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Gato Y Mancha 1616, barrio Ombu, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: INGEA-NGM INDUSTRIAL S.A.S. Sede: Calle Mil Flores, manzana 51, lote 9, de la ciudad de Villa Parque Siquiman, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción,

transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) Fabricación, Diseño y Comercialización de todo tipo de cartelerías publicitarias, cartelería y productos de seguridad industrial y vial, marquesinas, logotipos empresariales, premios, etc. 16) Servicios de diseño gráfico en general, de cartelerías en la vía pública, en redes sociales y online. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Ochenta Mil (180000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil Ochocientos (1800.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) NOELIA GABRIELA MINUTTA, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) MARIANO AMUCHÁSTEGUI, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo

del Sr.1) MARIANO AMUCHÁSTEGUI, D.N.I. N° 34070847 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) NOELIA GABRIELA MINUTTA, D.N.I. N° 29963685 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIANO AMUCHÁSTEGUI, D.N.I. N° 34070847. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05.

1 día - N° 462399 - s/c - 23/06/2023 - BOE

#### **PRUNING WEED S.A.S.**

Constitución de fecha 16/06/2023. Socios: 1) SERGIO ANDRES VACA, D.N.I. N° 33975913, CUIT/CUIL N° 20339759139, nacido/a el día 28/09/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Alarcon Francisco De 2487, barrio Patricios Este, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: PRUNING WEED S.A.S. Sede: Calle Alarcon Francisco De 2487, barrio Patricios Este, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a)Servicio de limpieza de terrenos baldíos, establecimientos Fabriles, clubes, oficinas e inmuebles en general; mantenimiento y reparación de bienes muebles e inmuebles; pintura, cerrajería, herrería, jardinería, parquización, desmalezamiento, poda y tareas de mantenimiento general, ya sea con medios mecánicos o manuales.b) Prestación de servicios relacionados al control de plagas y fumigaciones. c)Comercialización de productos e insumos utilizables en el manejo integrado de control de plagas, fumigaciones, limpieza y desinfección d) Comercialización de productos, insumos,maquinarias y materiales de lavado y limpieza. e) Exportación e importación de maquinarias, insumos y productos relacionados con el objeto social. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 100 acciones de valor nominal Dos Mil (2000.00)

pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SERGIO ANDRES VACA, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) SERGIO ANDRES VACA, D.N.I. N° 33975913 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) ANABELLA ALE, D.N.I. N° 35574315 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SERGIO ANDRES VACA, D.N.I. N° 33975913. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 462512 - s/c - 23/06/2023 - BOE

#### **EL QUEBRACHO RICO S.R.L.**

##### **POZO DEL MOLLE**

Por Acta de Reunión de Socios N° 19 de fecha 08/09/2022, se reúnen los socios de EL QUEBRACHO RICO S.R.L. y resolvieron lo siguiente: PRIMERO: Ratificación de la totalidad de las actas anteriores a la presente. Se aprueba por unanimidad. SEGUNDA: Designación de socio gerente. Seguidamente por unanimidad los socios deciden que el cargo de gerente de la sociedad sea ejercido por ambos socios David Alberto PANERO y Enri Martin PANERO de manera indistinta quienes tendrán a su cargo la administración, representación y uso de la firma social, cuyas firmas indistintas obligarán a la sociedad, por el plazo de duración de la sociedad. Seguidamente los socios gerentes el Sr. Panero, Enri Martín DNI: 31.169.294 y el Sr. PANERO, David Alberto, DNI: 32.888.862, aceptan el cargo de socios gerentes.

1 día - N° 461699 - \$ 1160,60 - 23/06/2023 - BOE

#### **ADARA FLEBO S.A.S.**

Por acta N° 2 del 5 de junio 2018 de Reunión de Socios de ADARA FLEBO S.A.S. se resolvió por unanimidad el reemplazo de autoridades, cesando en su cargo de Administrador titular a Nancy Elizabeth Gonzalez, DNI 18424386, en el cargo de Administradora Suplente a Elizabeth Anabel Taborda DNI 35577256, y en el cargo de Representante Legal a Ernesto Benavidez DNI 21902605. A continuación se designó por unanimidad en el cargo de Administradora titular y Representante legal a Carmen del Valle Vignale, DNI 23824053, en el cargo de Admi-

nistradores Suplentes a Aldo Marcelo Morales, DNI 18017979 y Pablo Javier Monayar, DNI 22034194, durando todos los nombrados en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.-

1 día - N° 461923 - \$ 1187 - 23/06/2023 - BOE

#### **PANAMERICANA SRL**

##### **VICUÑA MACKENNA**

Por Asamblea General Ordinaria N° 8 de fecha 27/03/2023, de PANAMERICANA SRL, CUIT : 30-71447426-6, por decisión unánime se eligió autoridades de la sociedad por el termino de tres años, con una administración plural y en forma conjunta, lo cual, la asamblea resolvió fijar en dos la cantidad de gerentes titulares, siendo elegidos: Pedro Esteban, argentino, mayor de edad, comerciante, soltero, DNI 25.992.026, nacido el 22/06/1977, con domicilio en Av. Carlos S Yde 1066, de la localidad de Vicuña Mackenna, Departamento Río Cuarto, Pcia. de Córdoba, República Argentina y el Sr. Jorge Esteban, argentino, comerciante, mayor de edad, soltero, DNI 32.591.032, con domicilio en Av. Carlos S Yde 763, de la localidad de Vicuña Mackenna, Departamento Río Cuarto, Pcia. de Córdoba, República Argentina. Sindicatura a cargo del control de los socios según lo prescripto por el art. 55 de la Ley 19.550. Los Gerentes aceptan sus cargos y fijan domicilio especial en calle Clodomiro Torres 755, de la localidad de Vicuña Mackenna, Departamento Río Cuarto, Pcia. de Córdoba, República Argentina. Los Gerentes expresamente declaran bajo juramento que no están comprendidos bajo las inhabiliciones del Art 264 de la Ley 19.550.

1 día - N° 462049 - \$ 1692,60 - 23/06/2023 - BOE

#### **GECI S.A.S.**

Constitución de fecha 09/06/2023. Socios: 1) NATALIA ANDREA OCHOA ZAMAR, D.N.I. N° 25045827, CUIT/CUIL N° 23250458274, nacido/a el día 30/05/1976, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Pasaje Svero Amuchastegui 190, barrio Avenida, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARIA ELEONORA CELADOR, D.N.I. N° 25756532, CUIT/CUIL N° 27257565322, nacido/a el día 22/02/1977, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Avenida Figueroa Alcorta Pres Jose 320, piso 9, departamento C, de la ciudad de Cordoba,

Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: GECCI S.A.S. Sede: Pasaje Severo Amuchastegui 190, barrio Avenida, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 30 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Servicio de gestión de cobranzas y recupero y administración de Carteras de clientes en situación de mora por cuenta y orden de terceros. 2) Servicios de confección de estadísticas y análisis de datos relacionados con plazos de cobranzas y recupero así como de comportamiento de Carteras de clientes segmentadas. 3) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 4) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Ochenta Mil (180000) representado por 1800 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) NATALIA ANDREA OCHOA ZAMAR, suscribe la cantidad de 1080 acciones. 2) MARIA ELEONORA CELADOR, suscribe la cantidad de 720 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) NATALIA ANDREA OCHOA ZAMAR, D.N.I. N° 25045827 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA ELEONORA CELADOR, D.N.I. N° 25756532 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. NATALIA ANDREA OCHOA ZAMAR, D.N.I. N° 25045827. Durará su cargo

mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09.

1 día - N° 462518 - s/c - 23/06/2023 - BOE

#### ALPA VERDE S.A.

#### RIO CUARTO

Por Asamblea General Ordinaria Autoconvocada, del 06/04/2023, por unanimidad se renovó el Directorio, distribuyéndose los cargos de la siguiente manera: Presidente: Mirna Eda Busso DNI 16.670.682. Vicepresidente: Eduardo Daniel Cignetti DNI 14.977.932. Director Suplente: María Virginia Cignetti DNI 37.177.781. Los integrantes del nuevo Directorio aceptan sus cargos y declaran no hallarse afectados por incompatibilidades para ejercer y sobre su condición de personas políticamente expuestas y constituyen domicilio especial en Calle 9 N° 514, Villa Golf Club, Río Cuarto Córdoba.

1 día - N° 462205 - \$ 984,70 - 23/06/2023 - BOE

#### CGS FOREIGN TRADE S.A

Por acta de asamblea general extraordinaria de fecha 19/05/2023 se ratificó el acta de asamblea general extraordinaria de fecha 26/04/2023.

1 día - N° 462335 - \$ 320 - 23/06/2023 - BOE

#### IMPERIO ABASTECIMIENTO S.A

#### RIO CUARTO

ACTA N°7: ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA.- En la Localidad de Río Cuarto, provincia de Córdoba, a los 01 días del mes de Diciembre de 2022, siendo las 08:00 hs, se reúnen en la sede social, sito en Hipólito Irigoyen N° 767,5° piso, de la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba, la totalidad de los accionistas de IMPERIO ABASTECIMIENTO S.A, por lo que la presente tiene carácter de UNANIME según lo dispuesto por el artículo 237 de la Ley de Sociedades Comerciales, representando un capital de Pesos cien mil (\$100.000,00), con derecho a cinco mil (5000) votos, convocados en tiempo y forma, y bajo la presidencia del Señor

OVIEDO GUSTAVO GABRIEL. El señor OVIEDO GUSTAVO GABRIEL, declara constituida la presente Asamblea General Ordinaria. En atención a que ningún accionista formula objeción a la constitución del acto, el señor Presidente puso a consideración de los mismos el Primer Punto del Orden del Día, que dice: Designación de accionistas para firmar el Acta de Asamblea. Se decide por unanimidad que el acta sea firmada por los dos únicos accionistas señores TAGLIERO FLAVIO ALEJANDRO y el señor OVIEDO GUSTAVO GABRIEL. A continuación el señor Presidente dio lectura al Segundo Punto del Orden del Día, que dice: 2) Aprobación del balance General, Proyecto de Distribución de utilidades, memoria del ejercicio N°6 cerrado el 31 de Julio de 2020 y del ejercicio N°7 cerrado el 31 de Julio de 2021 y distribución de honorarios al directorio, Se resuelve por UNANIMIDAD aprobar los estados contables, la memoria, la propuesta de distribución de utilidades y la decisión de no distribuir honorarios al directorio del ejercicio N° 6 cerrado el 31 de Julio de 2020 y ejercicio N° 7 cerrado el 31 de Julio de 2021; seguidamente se procede a leer el Tercer Punto del Orden del día que dice: Renuncia del Presidente y designación de presidente para finalizar el mandato.-Luego de un breve intercambio de opiniones, se decide por UNANIMIDAD aceptar las renunciaciones presentadas, y nombrar como PRESIDENTE para concluir con los mandatos hasta el 31/07/2023 a PEREZ PEPINO FLORENCIA AYLEN, DNI 35.259.942, nacido el 14 de Septiembre de 1990, empleada en relación de dependencia, soltera, argentina, con domicilio en General Mosconi N 147, de Río Cuarto, Córdoba, estando presente la persona designada, acepta el cargo para lo que fue elegido, declara bajo juramento que no se encuentra comprendida en las prohibiciones e incompatibilidades del art.264 de la Ley de Sociedades Comerciales y por último en el orden del día cuarto que dice: Fijar un domicilio especial para el Presidente.-Aprobándose por UNANIMIDAD constituir como domicilio especial en Hipólito Irigoyen N° 767, sexto piso, de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba. No habiendo más asuntos por tratar, se levanta la sesión siendo las 9.30 horas del día indicado.-

1 día - N° 462409 - \$ 4842 - 23/06/2023 - BOE